

Los Colores de la Sexualidad



Euskadiko
Gazteriaren
Kontseilua

Consejo de
la Juventud
de Euskadi



Bizkaia

foru aldundia
diputación foral

Los Colores de la Sexualidad



Edición: 1ª. diciembre de 2016

Tirada: 150 ejemplares

© Diputación Foral de Bizkaia

Internet:

www.gaztebizz.eus

www.egk.eus

Autora:

Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK) (Ageitos Urain, Norma)

Edita y Coordina:

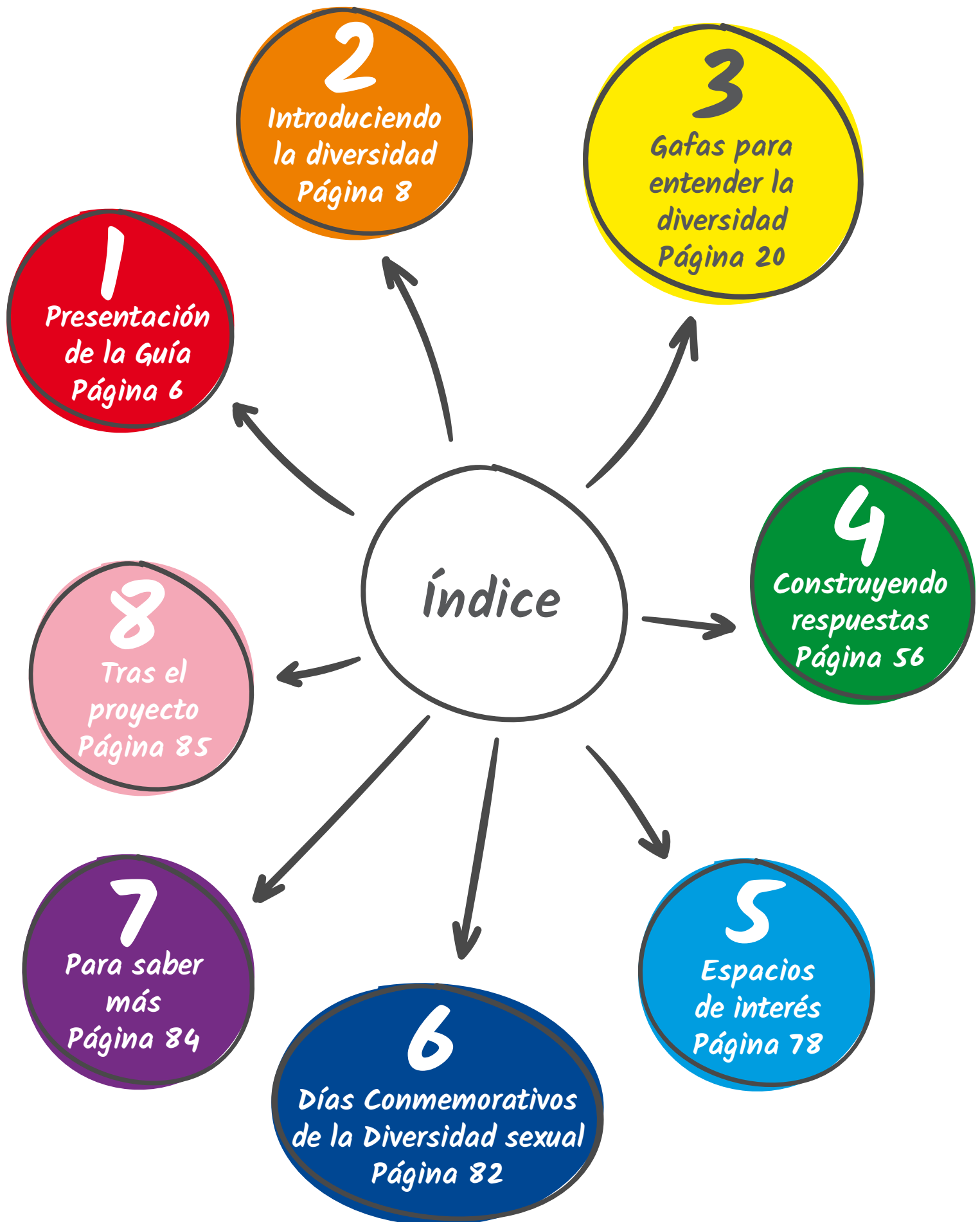
Diputación Foral de Bizkaia. Dirección General del Observatorio de Bizkaia

Diseño y maquetación:

José Poza Valle

Depósito Legal:

BI-229-2017



1. Presentación de la guía



1.1. ¿Qué es “Los colores de la sexualidad”?

“Los colores de la sexualidad” es el primer trabajo de la colección de Guías que va a publicar el Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK), como parte de su Convenio con la Diputación Foral de Bizkaia.

Actualmente la diversidad sexual no es únicamente un derecho reconocido por ley, sino también una realidad innegable. Por ello, es imprescindible recibir educación a favor de la diversidad y de una actitud de cultivo en las primeras fases de la vida. Con intención de reunir al mayor número posible de agentes (profesorado, personas educadoras de ocio y tiempo libre, familias...) implicados con este objetivo se ha creado la Guía “Los colores de la sexualidad”.

1.2. Ingredientes

Será el objetivo de todas las Guías creadas en este marco ofrecer herramientas, tanto teóricas como metodológicas, para poder trabajar en educación desde una perspectiva que responda a las necesidades tanto de niñas y niños, como de personas jóvenes. Así como, hacer visibles las herramientas y los recursos que estén disponibles más allá de los presentes.

Por ello, en esta primera Guía de la colección hemos creado dos materiales. Por un lado, la Guía, que explica en profundidad, no solo el ámbito teórico sino también el práctico. Por otro lado, el tríptico, que es un recurso de apoyo, para dar respuesta rápida a las preguntas que pueden aparecer en el día a día.

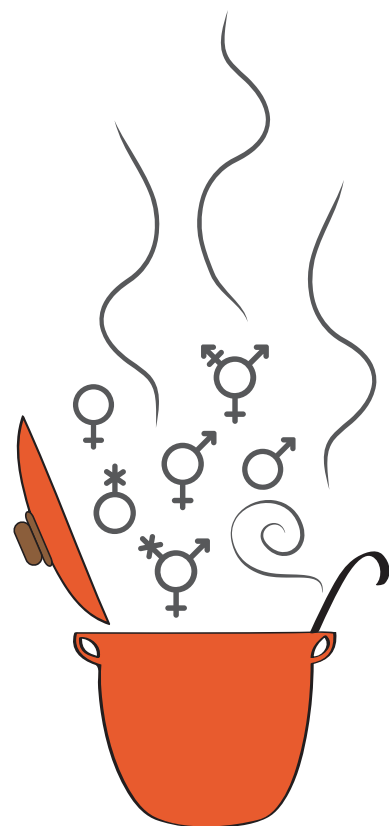
1.2.1. La Guía

La Guía, que puede adaptarse a cualquier contexto pedagógico, se ha realizado con información, ejemplos prácticos y también con otros recursos externos al proyecto. Por todo ello, el diseño responde a aquellas personas que buscan un punto de partida tanto para su cotidianidad, como a quienes buscan realizar intervenciones puntuales, así como, para poder dar respuesta a las necesidades y dudas de las personas jóvenes.

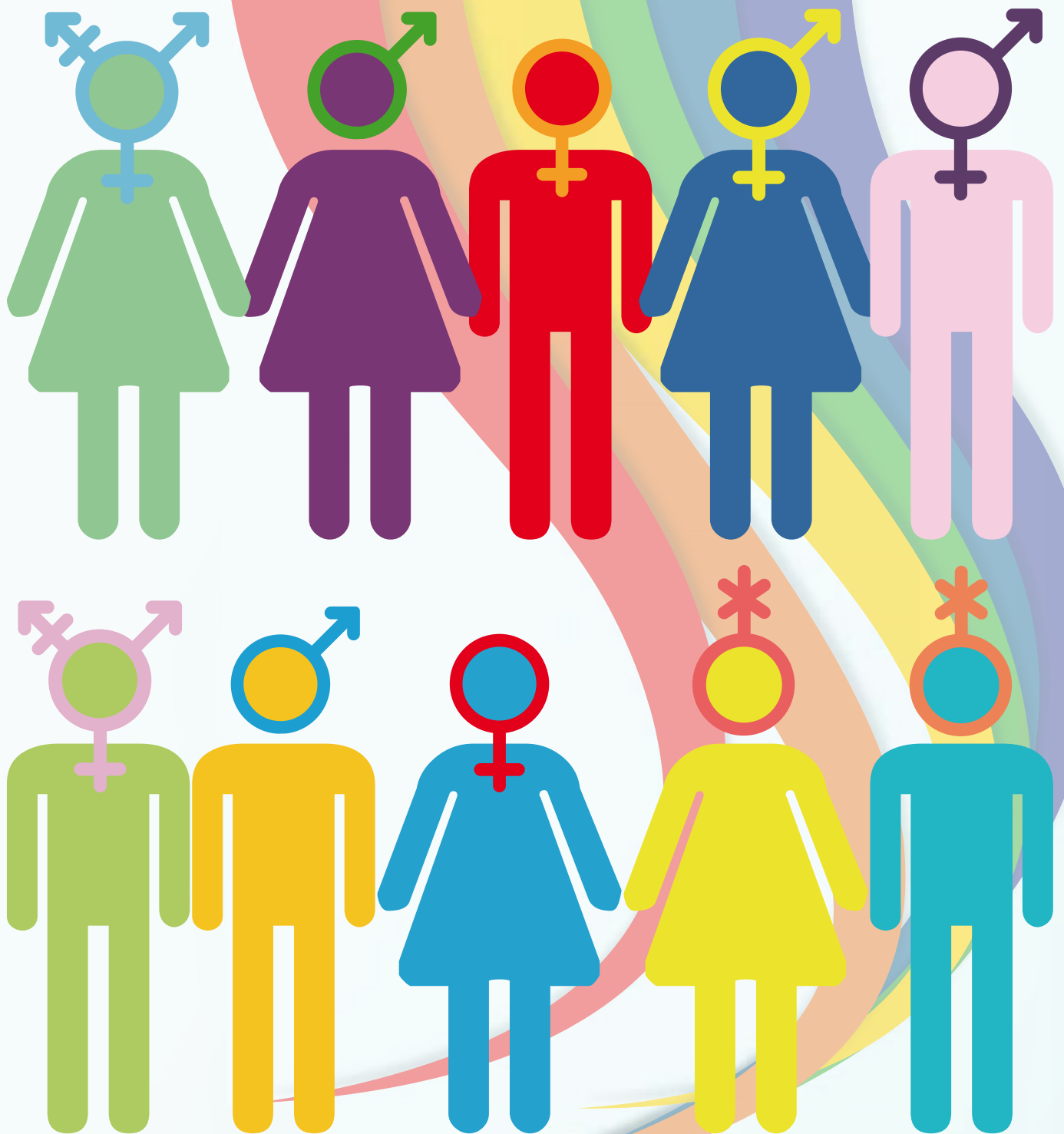
1.2.2. Tríptico para “emergencias”

La cotidianidad también tiene otros momentos que gestionar, preguntas y problemas puntuales, que surgen de imprevisto. A menudo deseamos responder al “qué”, pero siendo el tema de la sexualidad tan personal y transversal, en este tríptico le hemos dado importancia al “cómo” se responde.

El tríptico reúne las pautas sobre la actitud a tener en un primer momento de atención y acogida. A su vez, también aparecen los espacios que se encuentran en Bizkaia en caso de necesitar información y/o un acompañamiento más específico.



2. Introduciendo la diversidad



Es necesario subrayar además de las necesidades de la sociedad, las de las personas entrevistadas que han contribuido a la definición, tanto de la estructura como de los pormenores de la Guía.

2.1. El motivo de la guía: la necesidad de la diversidad

Tal como se ha expresado al comienzo, el respeto hacia la diversidad está asegurado por ley.

Aun así, es cierto que la diversidad en su conjunto sigue siendo invisible y que ello tiene una relación directa con nuestro pasado. Porque, en el mundo occidental, durante al menos los últimos 500 años (en algunos lugares más), ha habido un sólo marco legítimo para comprender la identidad y las relaciones de pareja, así como los motivos y los objetivos de las mismas. Además, a lo largo de la historia, se han creado diferentes jerarquías en función de la misma, incluso vías legales de discriminación.

Esto provoca que haya que hacer de manera obligatoria un esfuerzo especial por visibilizar las identidades, formas de ser y orientaciones de la diversidad que han sido tildadas como minoritarias o “no normativas”, puesto que el nivel de aceptación no está del todo asegurado en nuestra sociedad.

Por tanto, queda claro que una de las necesidades de la diversidad en el camino a la aceptación de todos los modelos es, de alguna manera, trabajar su visibilidad. Sin embargo, esto no puede hacerse sin el conocimiento sobre la misma, ni sin una toma de conciencia sobre la complejidad (ya sea propia o generada) de cada modelo de diversidad. Por ello, aparece esta Guía como una herramienta para trabajar la visibilidad de la diversidad sexual en profundidad.

2.2. Como base de la Guía: las necesidades de la diversidad

Para poder diseñar una intervención adecuada en materia de diversidad sexual en el contexto educativo, nos es imprescindible conocer, como punto de partida, los retos que hay al respecto.

Es decir, es fundamental bajar a las necesidades concretas y visibilizar cuáles son las peticiones y propuestas de los colectivos que han sido invisibilizados, para que los modelos educativos, contruidos desde el punto de partida de la diversidad sexual, se adapten a los mismos.

Una vez realizado el contraste con el área de trabajo de Educación de EGK, queda clara la conclusión: es necesario tener en cuenta las dificultades que viven y las

peticiones que hacen las personas jóvenes de hoy, para poder construir un marco que resulte de ayuda para la juventud de hoy y de mañana.

Siendo así, es necesario analizar las necesidades detectadas y las propuestas construidas por los propios agentes; tanto personas jóvenes, como familias y personas educadoras.

Para ello, por un lado, hemos entrevistado a personas jóvenes de diferentes asociaciones LGTBI+. Por otro lado, hemos atendido también al tercer pilar (las familias), entrevistando al presidente de una asociación de familias de menores transexuales.

2.2.1. Realidad joven en primera y tercera persona

Para incluir la mirada joven se han dado los siguientes pasos:

- Realización de una reunión de contraste con el grupo de trabajo Gaur8, que se ha impulsado desde el área de Igualdad de EGK.
- Se han realizado entrevistas a las personas jóvenes así como participantes de las siguientes asociaciones:
 - Aldarte
 - Bizigay
 - Chrysallis Euskal Herria
 - EHUKo LGTB Liga
 - Errespetuz
 - Gehitu

Se ha pasado el mismo cuestionario a todas las personas, siendo su base las preguntas abiertas. Puesto que el objetivo no era conseguir datos concretos, sino poder encontrar en el discurso de cada cual las claves para el diseño de esta Guía:



La diversidad sexual y las personas jóvenes a examen



La entrevista es del todo anónima y cada cual decide si utiliza su nombre o un pseudónimo. Además de ello, la única información que pedimos es tu "identidad" (mujer, hombre, persona no binaria...) y tu orientación (heterosexual, pansexual...). También agradeceríamos dijeras tu edad y, cómo no, en qué asociación participas.



El objetivo de las preguntas es completar el "discurso joven". Es decir, recoger argumentos, experiencias, recomendaciones concretas... Para poder sacar a la luz los retos y las necesidades de las personas jóvenes en lo que corresponde a la diversidad, puesto que en éstas se basará la guía.

Sin más que añadir, mostrar las gracias por tu colaboración. En caso de tener cualquier duda podéis poneros en contacto a través del siguiente correo electrónico:

berdintasuna@egk.eus.

CUESTIONARIO

1. ¿Cuál es la primera situación que te viene a la mente al escuchar las palabras "diversidad sexual" y "juventud"?
2. ¿Cuáles son las necesidades que tienen hoy en día las personas jóvenes en materia de diversidad sexual (educación, concienciación, información sobre sus derechos...)?
3. ¿Cuáles dirías que son las necesidades de una persona educadora en materia de diversidad sexual?
4. ¿Cómo se puede evitar la discriminación del colectivo LGTBI+ desde la educación?
5. ¿Puede ser la educación una herramienta para el empoderamiento del propio colectivo?
6. Por otro lado, ¿hay también algo a replantear sobre la estructuración del sistema educativo y las propias infraestructuras?
7. ¿Cuál te gustaría que fuera el "mensaje" recibido por una persona adolescente o joven del colectivo LGTBI+ de un/a educador/a?
8. ¿Qué recursos le pedirías a esta guía? ¿Qué mensaje?



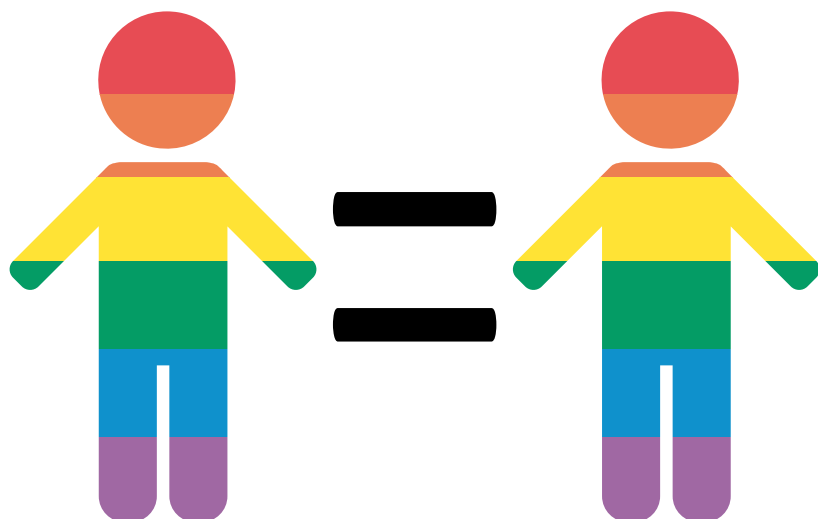
2.3. Resumiendo los retos

En esta sección se presentan las conclusiones principales, estando cada punto relacionado con cada una de las preguntas del cuestionario previamente presentado:

1. *De lo personal a la sociedad: mejoras progresivas*

Aunque hay personas jóvenes que muestran tener diferentes dificultades, principalmente cuando se trata de la parte menos conocida del colectivo LGTBI+, en las entrevistas se subraya una cierta mejora histórica progresiva.

A pesar de ello, todas las personas coinciden en que no es suficiente lo realizado hasta ahora, y que es necesario trabajar más en el camino hacia la Igualdad de derechos y libertades. En cierta manera, se reconoce que la Igualdad desde el punto de vista legal o normativo se da en casi todos los ámbitos, pero al hablar sobre la Igualdad efectiva se ve que la realidad es muy discriminatoria.



Además, todas las personas subrayan que las personas pertenecientes al colectivo LGTBI+ pueden vivir diferentes niveles de discriminación, aumentando el nivel según el desconocimiento sobre el colectivo concreto. De hecho, a lo largo de la historia, la sociedad y cada nivel social ha construido mentiras, prejuicios y estereotipos sobre los diferentes ejemplos de diversidad.

En resumen, aunque en general se hace una valoración bastante positiva de la conciencia social, especialmente si se mira hacia atrás en la historia (a menudo no más de 20 años), se

percibe claramente que la discriminación persiste y se tiene la conciencia de haber vivido alguna situación de este tipo.

2. *Ciudadanía de pleno derecho: respeto, reciprocidad y aceptación*

Las respuestas que se dieron en este apartado son fruto tanto de la reflexión realizada sobre toda la juventud en general, como sobre aquellas personas jóvenes que se hallan fuera de la normatividad. Sin embargo, a la hora de resumir las conclusiones queremos partir de las que fueron fruto de éstas últimas.

Las personas jóvenes que son parte del colectivo LGTBI+, al igual que cualquier persona joven, necesitan que se les reconozca su ciudadanía, así como poder



desarrollarla de manera plena. Es decir, es necesario que tengan un contexto de Igualdad efectiva de derechos y libertades. Pero no únicamente en las dimensiones material y jurídica, sino también a nivel social.

Así, mientras se reivindica la obligatoriedad del respeto por parte de la Administración y de las diferentes instituciones públicas, el objetivo social a conseguir es más profundo. Todas las respuestas insisten en que a nivel social no es suficiente con que no se den casos de violencia. La aceptación a nivel social debería suponer un cierto “amor”.

Es decir, para poder hablar de Igualdad es imprescindible también poner en valor la manera de ser específica de cada persona. Presentarlo positivamente como una oportunidad. Y, para ello, son imprescindibles los acompañamientos, ayudas y servicios con que cuenta cualquier otro modo de vida.

Tomar todos los tipos de diversidad como iguales, provoca la aceptación de todas las situaciones y el comienzo de la desconstrucción de los muros de la normatividad. Aun así, también hay que entender que, a veces, será necesario desplegar atención especial hacia ciertos colectivos o situaciones, pero teniendo en cuenta que no es una consecuencia inevitable de la diversidad.

3. Cuando la falta de transversalidad se convierte en la pérdida de información

La juventud no entiende de igual manera la diversidad y “lo no normativo”. De hecho, cuando se habla de diversidad se entiende que nos referimos a todo tipo de personas. Sin embargo, al hablar de “lo no normativo”, estamos hablando de algunos modelos de diversidad condenados por prejuicios o estereotipos.

Dicho esto, hay que añadir que algunos agentes aún parecen estar hablando solamente de “modelos no normativos” a la hora de hablar de diversidad. Por tanto, la diversidad no consigue la transversalidad necesaria. En lugar de esto, aumenta la diferencia entre personas “normativas” y “no normativas” y las medidas como las políticas sobre la “diversidad sexual” se resumen en prestar especial atención a las segundas.



La ausencia de información es otra consecuencia directa. Al mismo tiempo, se hace difícil encontrar personas educadoras que tengan formación en la materia, por esta falta de conocimiento.

Todo ello, como decíamos, sucede por una falta de transversalidad real. Puesto que no se toma la diversidad como característica de todas las personas, tal y como sucede en la realidad.

En consecuencia, la integración transversal, la formación y la disponibilidad de la información son las carencias importantes. Todo ello influye necesariamente en la actitud a la hora de trabajar la sexualidad. Puesto que es imposible desarrollar una “actitud de cultivo”, de la que hablaremos más adelante, sin información.

4. Transversalidad: sobre el concepto de aceptación que conlleva la atención especial

La perspectiva sobre la diversidad sexual tiene que ser doble por necesidad. Por una parte, hay que subrayar que la diversidad es una cualidad de cada persona, que tiene su parte de construcción independiente a lo largo de la vida. Por otra parte, no podemos olvidar la influencia que tiene el contexto en este proceso de desarrollo personal y las discriminaciones que acaecen aún hoy en día.

En consecuencia, las intervenciones deben tener también una doble vertiente. Para cortar de raíz la discriminación que perdura actualmente, es imprescindible hacer algo cuando se den casos de violencia (bullying, agresiones...), pero también educar en otra comprensión de la diversidad.

Todas las personas entrevistadas apuntan que es necesario responder contundentemente a todo tipo de violencia, pero, al mismo tiempo, expresan que no es suficiente para la transformación de las creencias. Sobre todo, porque varios contextos (familia, grupos de iguales...) tienen también una gran influencia en las creencias de las personas adolescentes y jóvenes.

Además, todas las personas entrevistadas han expresado que habría que comenzar a trabajar la diversidad sexual desde los primeros años de la educación, ya que es una condición inherente al ser humano.

La sexualidad se considera un tema a integrar en la educación, adaptándolo según la presencia que tiene en cada momento vital y adaptando los contenidos. Por ejemplo, varias personas han comentado la situación de diversidad familiar que varios niños y niñas pueden vivir y que, por tanto, debería ser trabajada desde ese momento como otros tantos temas (la interculturalidad, la diversidad funcional...).

5. Instrumento de transformación: la educación

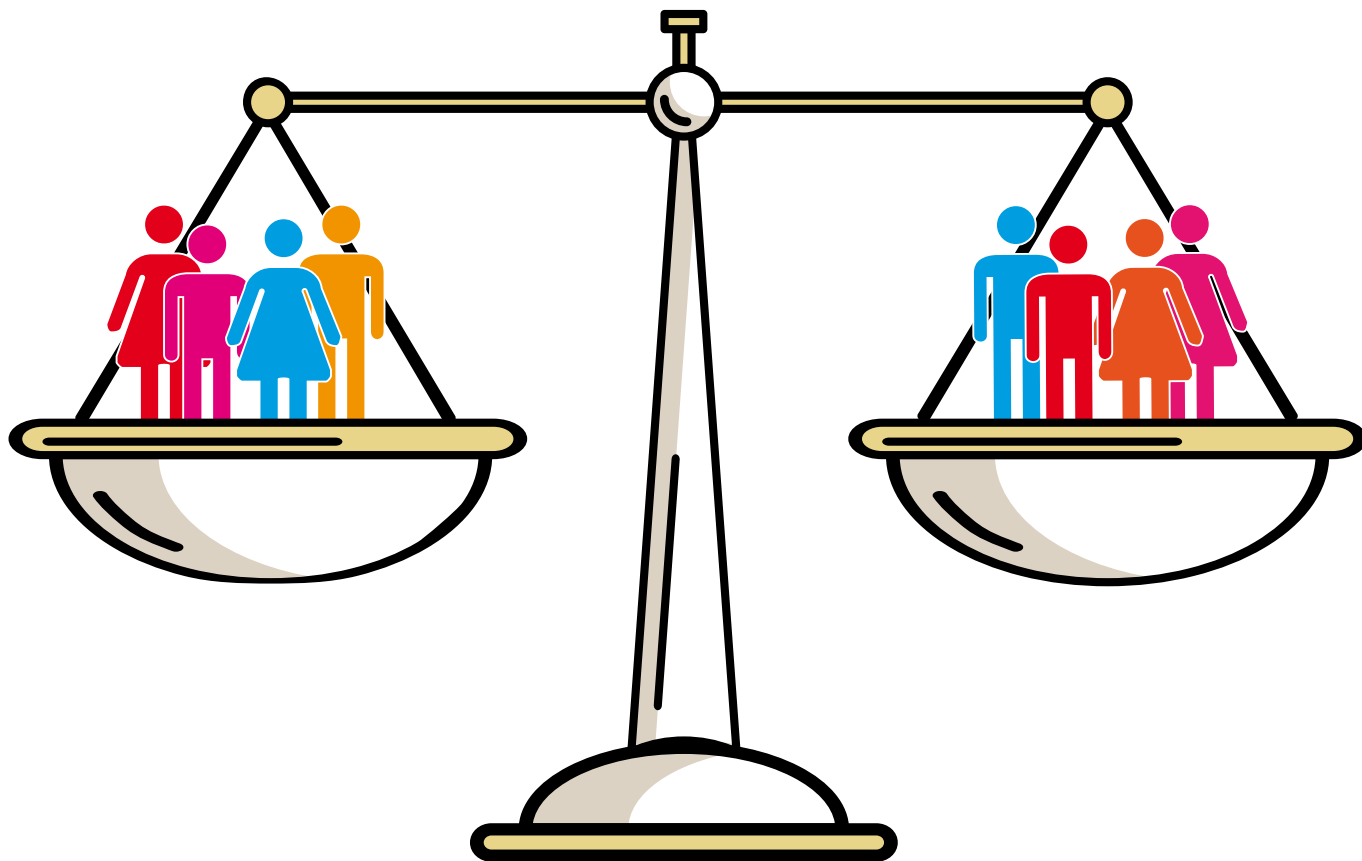
Siguiendo la línea anterior, la educación no es únicamente un instrumento de empoderamiento en cuanto al colectivo LGTBI+. Se trata, según las personas entrevistadas, del **instrumento** de empoderamiento **fundamental y más importante**. Se considera **imprescindible**, ya que servirá para construir la **ciudadanía del futuro**, siendo la vía para la toma de conciencia de las discriminaciones que existen.

Pero para ello, es imprescindible que se tome conciencia sobre la necesidad de una transformación profunda. Ya que no se puede conseguir un modelo educativo que visibilice y promueva la diversidad sexual de la noche a la mañana.

6. Sobre la coherencia del discurso

Para hacer realidad el gran objetivo que citábamos en el apartado anterior, todas las personas entrevistadas han añadido que el sistema educativo precisa de cambios tanto en los contenidos, como en las infraestructuras y en la gestión. Aunque también es verdad que, en el tema de infraestructuras, cada cual ha identificado soluciones y necesidades diferentes según los objetivos.

Es decir, siendo la transformación social el objetivo, ha de darse en el sistema educativo un cambio total de actitudes. Siendo la estrategia para ello el hacer visible de “manera natural” toda la diversidad, e integrarla en lo cotidiano.



Sin embargo, aquí se hallan las mayores dificultades. En efecto, una transformación de esta índole, que también cambian las infraestructuras y sus usos, cambia los contextos en que se dan las relaciones entre menores. Sobre este punto, bastantes agentes han comentado que es probable que a veces las familias se muestren desconfiadas ante esos cambios.

A fin de cuentas, comentan, desde la simple tolerancia hasta el concepto de aceptación plena hay un gran salto que visibiliza la todavía existente LGTBI+fobia. Es más, todo ello provoca desinformación sobre el cuerpo y sobre la sexualidad, así como muchos miedos.

Tal y como se ha subrayado, ésta sería la transformación más compleja y que más atención exige para integrarla en los diferentes ámbitos educativos. Aunque no haya un acuerdo total entre las personas entrevistadas a la hora de citar diferentes medidas, sí podemos mencionar las carencias detectadas a día de hoy, y trabajar más adelante en esta Guía algunas propuestas.

Carencias de los diferentes contextos educativos:

Separación entre niñas y niños

Todavía hoy en día, en muchas circunstancias, se da la separación dicotómica entre niños y niñas en diferentes contextos educativos. Esta segregación, atendiendo especialmente a sus objetivos, puede acarrear diversas consecuencias. Citaremos algunas a continuación.

Para comenzar, si no se trabaja sobre la identidad, puede haber consecuencias para las personas receptoras cuando hay una diferencia entre su identidad y la que se les ha asignado. Concretamente, en el caso de algunas personas trans*.

Por si esto fuera poco, a veces se justifica esa segregación con argumentos como el de “mantener las costumbres”. Por ejemplo, a la hora de organizar los grupos de danza, o al practicar diversos deportes... todo ello refuerza la estructura dicotómica de la identidad. Sin embargo, sería interesante aprovechar esas ocasiones para analizar cómo se van construyendo los roles, los prejuicios...

Falta de referentes

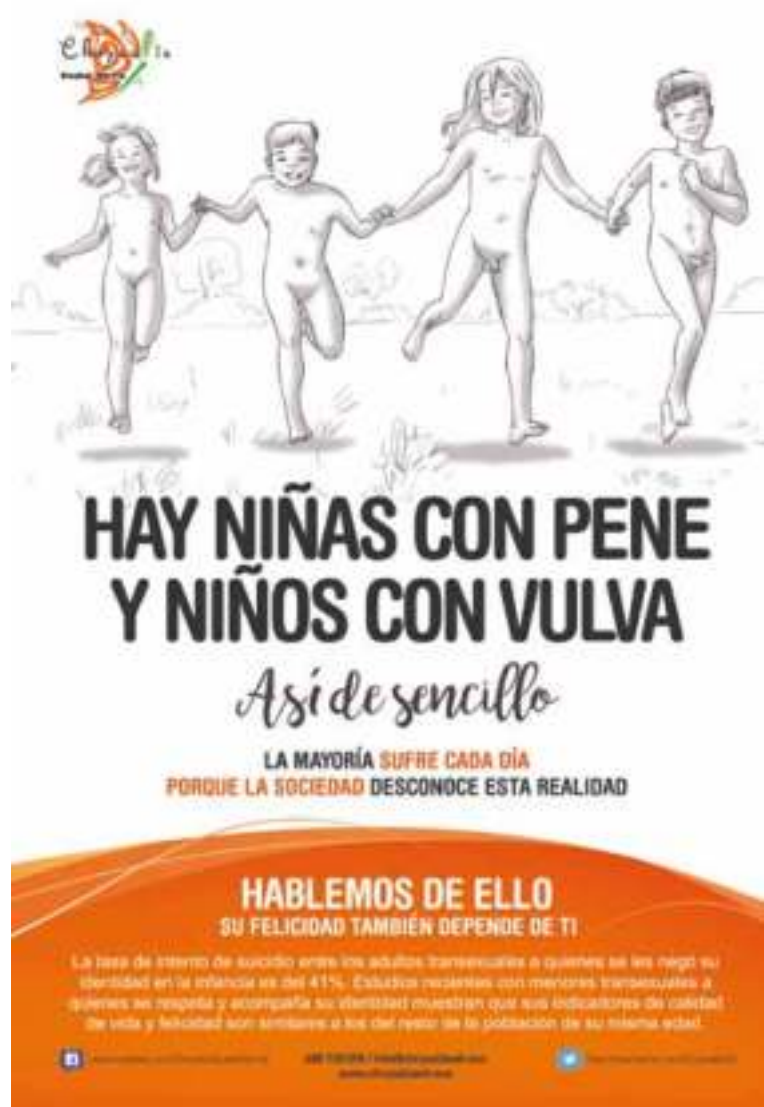
Éste es un tema que al hablar de Igualdad entre mujeres y hombres ha sido varias veces mencionado y trabajado. Para entender su importancia, pensemos en las ocasiones que se dan en un contexto educativo, en este caso en la educación formal, para visibilizar referentes:

- Protagonistas que aparecen en ejemplos prácticos (problemas de matemáticas, historias breves en los libros de texto...).
- Análisis de la sociedad que promovemos al enseñar Historia.
- Materiales que recomendamos y utilizamos en literatura o audiovisuales.

Ahora preguntémonos lo siguiente: ¿cuántas veces, exceptuando algún día señalado o cuando ocurre algo en concreto, integramos la diversidad sexual en los ejemplos anteriores?

Esta ausencia influye en dos sentidos. Por un lado, las personas que son modelos de diversidad que se encuentran en minoría crecen sin referentes. Por otro lado, la falta de conocimiento trae consigo necesariamente falta de información, y, en consecuencia, un refuerzo de los estereotipos.

Además, a menudo, cuando buscamos referentes en días señalados o relacionados con algún suceso concreto, no se suelen utilizar **“referentes positivos”**. Es decir, que no se utilizan ejemplos significativos ni positivos de las minorías discriminadas, sino que se tiende a reflejar las graves consecuencias que puede acarrear la discriminación. La concienciación que se trabaja desde mensajes negativos puede tener consecuencias graves. Principalmente, porque refuerza el



La campaña llevada a cabo en 2017 por Chrysallis Euskal Herria hacía uso de imágenes positivas de niñas y niños en situación de transexualidad para crear referentes. La noticia sobre ésta y otros materiales pueden encontrarse en la web de la asociación [\[http://bit.ly/2jdBclF\]](http://bit.ly/2jdBclF)

discurso del sufrimiento y de las dificultades, en lugar de impulsar la posibilidad de una transformación y de reforzar el compromiso de todas las personas hacia ese cambio.

Necesidad de adecuarse al “alumnado” o a las “personas receptoras”

Entre las dificultades que tiene la educación está el encontrar un equilibrio entre los objetivos previamente establecidos y las necesidades de las personas receptoras.

Existe el riesgo de que el peso de las necesidades de las personas receptoras sea cada vez más pequeño, y si así ocurriera, será muy difícil diseñar una intervención eficaz, ya que no se estaría adecuando a las necesidades del momento y del contexto.

El ser flexibles, poner atención en las necesidades de las personas receptoras y estar accesible son elementos imprescindibles para crear un contexto en el que exista un mínimo de confianza y apertura. Son absolutamente imprescindibles teniendo en cuenta el espacio que ocupa la sexualidad todavía en la sociedad de hoy en día.

7. Dar esperanzas y tender puentes

Se han mencionado como características principales que deben tener las personas educadoras: ser accesibles, estar dispuestas a ayudar y transmitir mensajes positivos.

Aparecen como base para ello el recibir información y formación. Aun así, se le da especial importancia a la dimensión ligada a las actitudes.

A fin de cuentas, aún teniendo información y/o conocimientos, la ausencia de flexibilidad para salirse de los objetivos previamente fijados o de tener trabajadas capacidades como la empatía, podría provocar que prevalecieran los efectos negativos.

Además, esa actitud puede provocar que se genere la confianza entre las personas jóvenes pertenecientes a las minorías y que vean a la persona educadora como alguien que puede ayudarles a tender puentes.



8. Hecha por algunas personas jóvenes para todas las personas jóvenes

Además de los recursos complementarios (dinámicas, materiales, asociaciones o servicios interesantes...) se pide que Guía sea **fácil de entender** y adecuada para **cualquier persona sin formación previa**. Es decir, que sea de provecho para **las personas jóvenes**.

Aparte de todo ello, se ha mencionado la necesidad de hablar sobre la diversidad sexual **en su totalidad**, mostrando también las diferentes situaciones.

Para terminar, se ha sugerido que los mensajes se trabajen desde una perspectiva **constructiva y positiva**, teniendo en cuenta también las dificultades y posibles situaciones conflictivas, pero siempre con el objetivo claro de **dar pasos hacia adelante**.

3. Gafas para entender la diversidad



3.1. Breve diccionario de introducción

Tanto en guías como en otro tipo de textos lo normal suele ser añadir el diccionario al final. Sin embargo, el habitual desconocimiento sobre el tema nos obliga a aclarar algunas cuestiones desde el principio.

A continuación, presentamos lo que hemos llamado “breve diccionario” porque vamos a dar las definiciones de manera general. Esto tiene sus riesgos, pero teniendo en cuenta que trataremos el tema con más profundidad más adelante, de momento nuestro objetivo es acostumbrarnos a los conceptos y hacer más conocidas las diferentes palabras que podemos oír al hablar sobre sexualidad.



AVISO: aquellas palabras que hemos **subrayado** en **rosa** son definiciones tomadas de la teoría sexológica, y aquellas que aparecen subrayadas en **azul** son fundamentalmente tomadas del activismo o de las Ciencias Sociales.

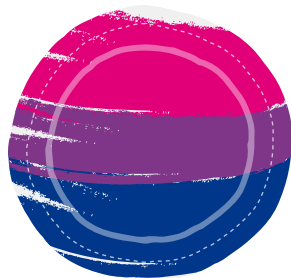
Finalmente, hemos puesto en **morado** las que se utilizan en ambos casos. Hemos querido diferenciarlas porque, a veces, siendo tan diferentes sus puntos de partida teóricos, pueden llegar a crear, cada uno por su lado, conceptos que parece que chocan entre sí. Sin embargo, aunque haya dificultades para situar los conceptos en la otra teoría, lo más importante es expresar que desde ambos ámbitos la defensa de la diversidad es la motivación y el objetivo.



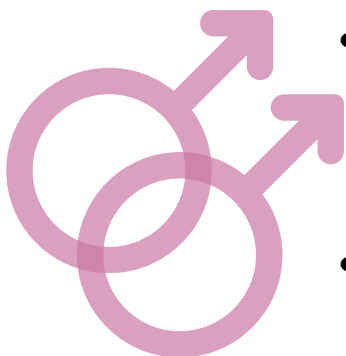
- **Asexual:** persona que no siente atracción pero que puede sentir amor.
- **Asignación:** imposición por parte de agentes externos de una condición que se debe asumir como propia. Esto sucede con la identidad que se asigna al nacer y no se espera a que las personas puedan manifestarla según sus sentimientos.
- **Bisexual:** entendido desde un modelo dicotómico, persona que puede sentir atracción por ambos sexos.
- **Cis:** nombre que reciben aquellas personas en cuya identidad sexual asignada y real (la que sienten) coinciden.



- **Demisexual:** personas que precisan del vínculo emocional para sentir atracción.
- **Diversidad:** situación que se da por la diferencia existente entre personas y, especialmente, cuando el hecho diferente se da en abundancia. En esta Guía se refiere a la diversidad sexual.
- **Erótica:** el mundo de los deseos recibe el nombre de erótica. Utilizando los conceptos más socializados, integra tanto el sexo como el amor, pero sin hacer la división que se suele apreciar entre ellos en la sociedad y subrayando la relación entre ambos y su vínculo.

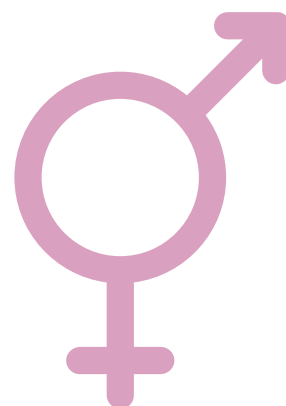
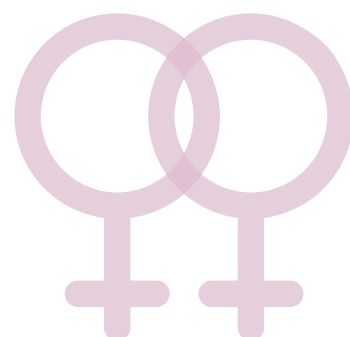
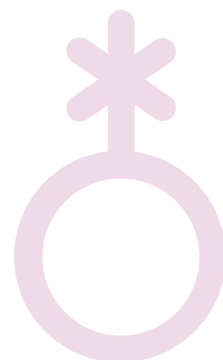


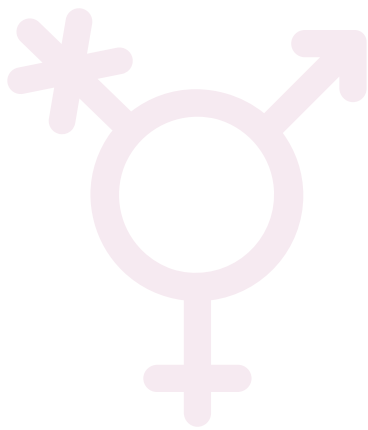
- **Gay:** en nuestro contexto se utiliza para nombrar a los hombres que tienen orientación homosexual del deseo, aunque también haya sido utilizado para hacer referencia a la identidad política. En el mundo anglosajón se suele utilizar para nombrar a todas las personas que sienten atracción por personas de su mismo sexo.
- **Género:** esta palabra tiene varios significados. Por ejemplo, se suele utilizar para hablar de la identidad. Sin embargo, al mencionar el género en esta Guía hablaremos de actitudes y comportamientos ideales que se asignan a cada sexo en la sociedad. Hemos priorizado este significado porque, al hablar de identidad, se utilizará la misma palabra, evitando acompañarla con las palabras sexo y género, para enfatizar que es una cuestión no impuesta sino sentida.



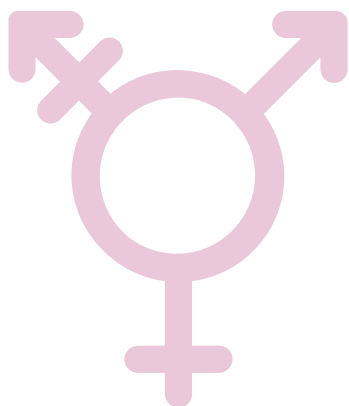
- **Genitales:** parte externa del sistema reproductor. Una de las partes del cuerpo más sensibles. Se ha tendido a creer que solo existen la vulva o el pene (y los testículos), pero hay más modelos.
- **Heterosexual:** entendido desde un modelo dicotómico, serían las personas que sienten atracción por personas de la otra identidad sexual. Es decir, serían las mujeres que sienten atracción por los hombres y los hombres que sienten atracción por las mujeres. En sexología se habla de orientación heterosexual del deseo.
- **Homosexual:** aquellas personas que sienten atracción por personas de la misma identidad sexual. En sexología se habla de orientación homosexual del deseo.

- **Identidad:** tradicionalmente se ha pensado que la identidad es lo que se construye en base a unas determinadas características, y así se ha entendido también en lo que corresponde a la que aquí se trabaja. Sin embargo, la identidad es aquella adscripción voluntaria a una categoría según los sentimientos.
- **Identidades No Binarias:** personas que se sitúan fuera de las categorías identitarias de hombre o mujer.
- **Intersexual:** persona que muestra en el desarrollo de su aspecto corporal un nivel de intersexualidad más claro, particularmente por el aspecto que demuestran los genitales, las gónadas y otras características (personas antiguamente llamadas “hermafroditas”).
- **Intersexualidad:** desde la sexología, característica que poseemos todas las personas. Significa que todas las personas tenemos una parte femenina y otra masculina.
- **Lesbiana:** mujeres que sienten atracción por otras mujeres. Al igual que el concepto “gay”, a veces ha sido utilizado para hablar de la identidad política.
- **LGTBI+:** colectivo LGTBI+ que reúne las siguientes siglas: lesbiana, gay, trans*, bisexual, intersexual. El “+” hace referencia a la pluralidad de tipos de persona de cada sigla e incluso a otras categorías no incluidas en las siglas.
- **LGTBI+fobia:** dícese del odio y el miedo hacia las personas que representan la minoría de la diversidad sexual. Especialmente utilizada cuando se trata de discriminación o violencia por motivo de orientación, forma de ser y/o identidad.
- **Machismo:** ideología que plantea un modelo jerarquizado de la sociedad donde un cis hombre y heterosexual y los valores tradicionales masculinos ligados al mismo son sobrevalorados, así como las actitudes y comportamientos que de ellos se derivan.
- **Normatividad:** “aquello que se espera” de la gente y que se tiene por “normal”. En sexualidad sería lo que se vuelve norma o modelo deseable.
- **Orientación del deseo:** la prevalencia del deseo erótico a dirigirse hacia algún tipo de identidad o la inexistencia de la misma, que hace hablar de si el deseo tiene una orientación homosexual, heterosexual o bisexual. Desde la sexología se rechaza hablar de “personas hetero, homo y bisexuales” por poner el foco en que es el deseo quien se orienta. Ello no supone un rechazo a la necesidad del movimiento por la diversidad y la libertad sexual de construir la identidad política a día de hoy más difundida.
- **Pansexualidad:** persona que se siente atraída por todo tipo de identidades. Es decir, persona que supera el binarismo rígido y siente atracción por quienes manifiesten Identidades No Binarias.





- **Queer (teorías):** La palabra inglesa Queer significa “raro” y ha sido habitual utilizar esta palabra a modo de insulto para las personas que no tienen una sexualidad normativa. Tomando como punto de partida las minorías que se hallan más allá de la normatividad de la sexualidad, las teorías Queer reflexionan sobre el género y la sexualidad. Dentro de éstas la flexibilidad y la diversidad son dos palabras clave.
- **Sexismo (o cisheterosexismo):** ideología que tomando como base el sexo tiene por objetivo la discriminación, anteponiendo una serie de modelos concretos por encima de otros. La palabra “cisheterosexismo” se utiliza para subrayar que se castiga a aquellas personas cuya identidad no coincide con la asignada y que no son heterosexuales.
- **Sexo:** desde la sexología esta palabra se utiliza para designar la identidad sexual que cada persona siente, es decir, tiene (y no como sinónimo de la identidad asignada o de los genitales).
- **Sexualidad:** cualidad de ser un sujeto sexuado.
- **Sexuación:** proceso de masculinización y feminización que vive cada característica de cada individuo a lo largo de su vida.
- **Trans*:** gente que se sitúa fuera de la categoría “cis”. El asterisco tiene como objetivo subrayar la diversidad del concepto, de hecho, existen tantas definiciones y experiencias como personas trans*.
- **Transgénero:** personas que no se identifican ni etiquetan con las identidades tradicionales de mujer y hombre. Es utilizado tanto en un sentido de identidad como de posicionamiento político.
- **Transexual:** estas personas trans* se sitúan más a nivel de sentimientos, es decir, en el nivel identitario y expresan ser del sexo que no se les asignó (en un modelo dicotómico). En sexología se habla de estar en la situación de transexualidad; anteponiendo su sentimiento identitario al hecho de ser transexuales.



3.2. Aportaciones sexológicas

Aunque el objetivo de la Guía sea tener una herramienta aplicable y práctica, nos es necesario crear un punto de partida teórico, de manera que se entienda de forma adecuada qué es lo que podemos encontrar y cómo podemos dar respuesta. Para ello, esta sección se dotará de la teoría sexológica formada durante más de 30 años a nivel estatal en el Instituto de Sexología In.Ci.Sex.

3.2.1. Perspectiva diferenciada y diferente

Actualmente tanto la Sexología como las Ciencias Sociales hacen un análisis crítico de la situación de la sexualidad. Sin embargo, la perspectiva, el lenguaje y la propuesta de la primera han resultado más desconocidas.

Sin ánimo de menospreciar la importancia de las segundas e integrando las aportaciones de las mismas, el objetivo de esta Guía es proponer un punto de vista adecuado para la intervención y los contextos educativos. Por todo ello, se tendrá como base la Sexología que tiene como área de actuación la atención a personas y a grupos.

1. Entendiendo la sexualidad desde la sexología

La Sexología Sustantiva, que toma como punto de partida el sexo como una cualidad inherente a todo ser humano. Desde este punto de vista se entiende que toda persona es sexuada. Es decir, que todo ser humano ha tenido algún tipo de sexuación en todas sus características. Para entenderlo, vamos a utilizar **el ejemplo de la casa de ladrillos de colores**.



Podemos comparar toda persona con una casa. Todas las personas están construidas con ladrillos, es decir, con una serie de características. Estas características, físicas o psicológicas se han definido tradicionalmente como masculinas o femeninas. Viéndolas de fuera podemos ver que las personas están construidas con ladrillos azules y rosas. Es más, aquella que de lejos parece totalmente rosa, al acercarnos vemos que también tiene ladrillos azules. Y que además, dentro del rosa y del azul ¡hay mil tonalidades!



¡Recuerda!

Cuando decimos tradicionalmente femenino y tradicionalmente masculino queremos decir lo siguiente:

- *En nuestra sociedad y contexto concretos son características que se dan más en las mujeres o en los hombres.*

Utilizamos el rosa y el azul:

- *Porque son dos colores que relacionamos claramente con cada sexo en nuestra sociedad. Y no porque sean dos colores que necesariamente estén así asociados.*
- *Porque se crea así un ejemplo muy visual para trabajar en las edades más tempranas y porque posteriormente permite introducir elementos más complejos en una imagen aparentemente simple.*

SIN EMBARGO, **NO** ESTAMOS DICIENDO:

- *Que esas características nos hagan mujer u hombre. Cada cual tiene su identidad y sus características construyen su concreta forma de ser.*
- *Que ser más femenina corresponde a las mujeres y más masculino a los hombres. O que sólo corresponda a las mujeres la feminidad y a los hombres la masculinidad.*
- *Que estas características se entiendan igual en diferentes épocas o lugares.*
- *Que esas características sean para siempre o inalterables. Todas las características tienen su margen de flexibilidad y pueden ir evolucionando a lo largo de nuestras vidas. Por lo tanto, las características corporales, de comportamiento o de las actitudes pueden sufrir cambios.*

ES DECIR:

- Lo que podemos deducir de la sexuación vivida por las características no es muestra de la identidad de nadie.
- **CADA PERSONA** expresa y define su identidad.
- **TODAS LAS PERSONAS** tenemos características femeninas y masculinas, tanto en lo corporal, como en los comportamientos y en las actitudes.
- Es más, **SEGÚN EL MODO EN QUE SE HAGAN LAS COMPARACIONES**, los colores de los ladrillos pueden cambiar mucho.
- En efecto, la suma de los colores de los ladrillos es **MORADA**. Ya que todas las personas tenemos características femeninas y masculinas.
- A fin de cuentas, esta perspectiva nos ayuda a desmontar la mentira o el estereotipo que habla de mujeres 100% femeninas y de hombres 100% masculinos.

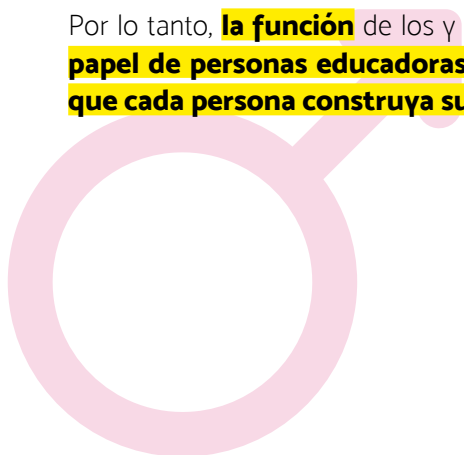
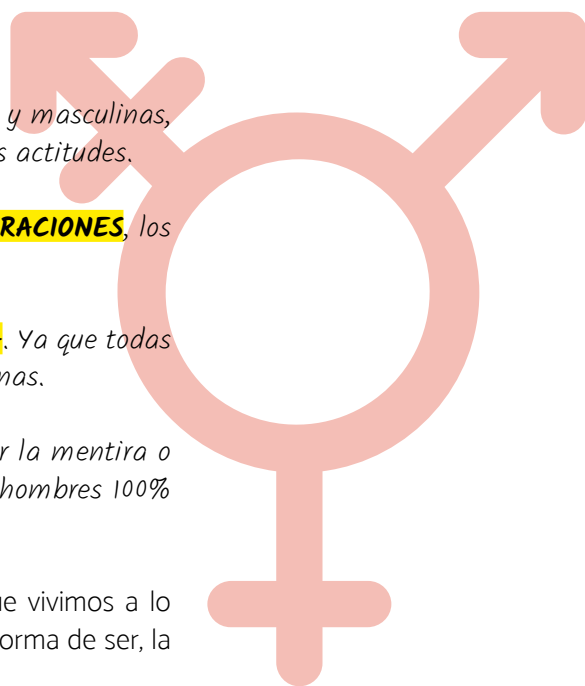
La sexuación es, por lo tanto, una transformación permanente que vivimos a lo largo de nuestras vidas, de manera biográfica. Puesto que nuestra forma de ser, la forma de ser mujer y hombre es flexible.

En ese sentido, la sexualidad es una **cualidad**. La característica innegable de ser personas sexuadas. Partiendo de esas características sexuadas, **cada persona** construye lo que va a configurar su **identidad**.

El hecho de ser una cualidad implica que la **sexualidad no** es algo que pueda **evitarse**, sino una forma de estar en nuestras vidas. **No es más que algo que ocurre y se da**. Siendo esto así, se puede entender como un **valor: un valor a cultivar**. Si cada persona cultiva su sexualidad, contará con más instrumentos para componer su manera de ser.

Además, todo esto nos lleva a la siguiente conclusión: al igual que no hay dos personas iguales, no hay dos sexualidades iguales. **Existen tantos modelos de sexualidad como personas**.

Por lo tanto, **la función** de los y las diferentes agentes sociales que tomamos el **papel de personas educadoras es el de realizar el acompañamiento para que cada persona construya su propia sexualidad**.





¿Pero dónde queda el género en todo esto?

Antes de responder a esta pregunta, tenemos que empezar por definir la palabra “género”. Para ello, tomaremos en cuenta la definición que aparece en el Glosario de la “Guía de Atención Integral a las Personas en situación de Transexualidad”, que publicó el Gobierno Vasco en mayo de 2016.

Género: Conjunto de comportamientos, actitudes, manifestaciones y/o valores que social y culturalmente se asocian a uno u otro sexo.

Así entendido, el género estaría impuesto desde fuera. Es decir, que más que sobre sexuación, o procesos individuales, estamos hablando de referentes externos. Es decir, hablamos de una ideología concreta que desearía que el proceso individual fuera de una manera u otra.

Aun así, la aportación de la sexología puede ir a la par de las reivindicaciones del feminismo sin ningún problema, ya que en los dos casos se reclama la capacidad de cada persona de ser sujeto y agente de su vida, capacidad que se ve reducida por agentes externos. En los dos casos existe un discurso a favor de la diversidad, de la identidad, formas de ser y orientación. En efecto, mientras que en el primer caso (en la sexología) se presenta como una realidad inevitable, en el segundo (en el feminismo) se centra en reivindicar unas condiciones y derechos mínimos para desarrollarla.

2. El concepto sexológico de la diversidad

Los feminismos son un instrumento teórico y político que han visibilizado las diferentes discriminaciones y violencias. Por ello hablan de realidades normativas y no normativas. Así, se ha querido sacar a la luz lo que dice la “norma”, mostrando claramente las situaciones de discriminación más sibilinas y crudas que pueden sufrir las realidades que se sitúan fuera de la normatividad.

Sin embargo, la sexología nace para ofrecer atención individual y comprender a las personas, por ello al hablar de diversidad no lo hace desde una perspectiva de denuncia. Así, se centra en defender la diversidad como realidad inherente a la sexualidad.

Hay tantas sexualidades como personas. Por tanto, la diversidad no es una excepción, sino lo habitual.

3.2.2. Tres conceptos útiles: identidades, formas de ser y orientaciones

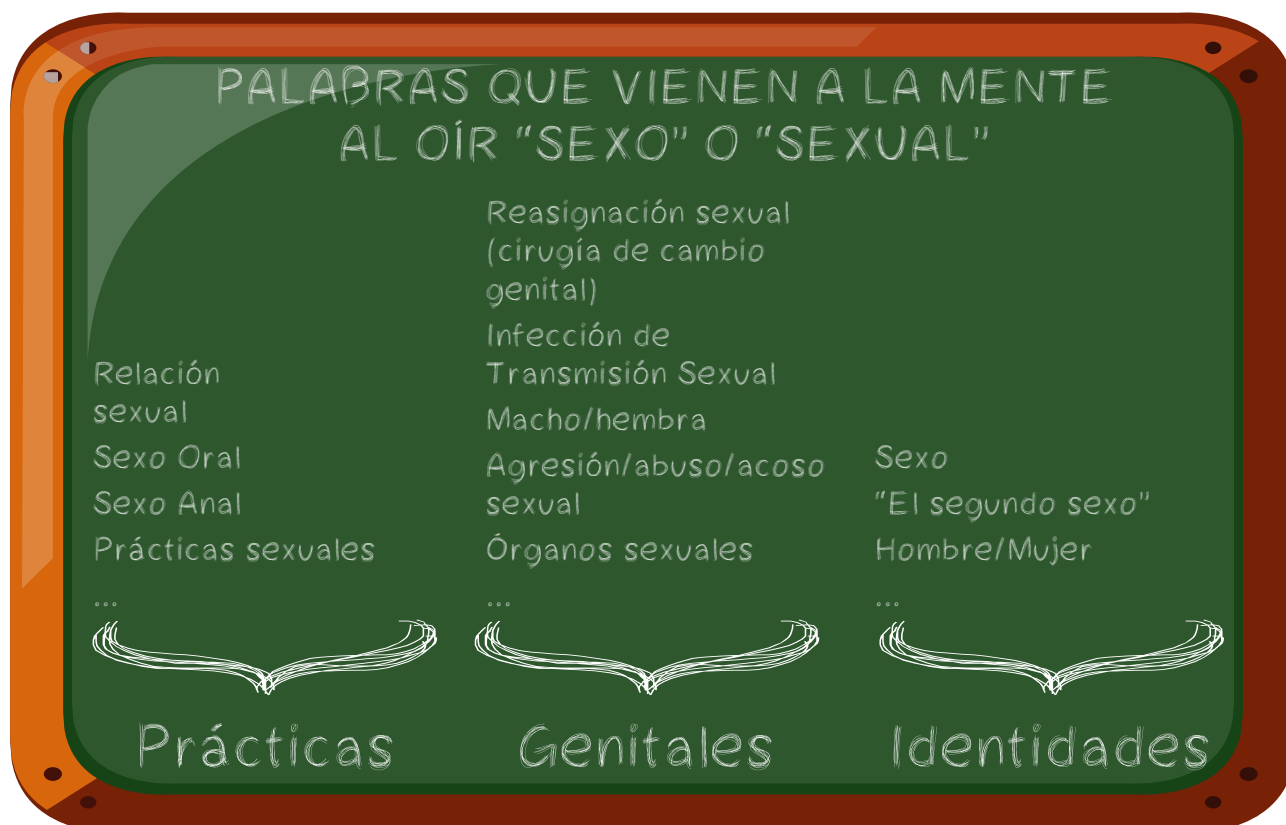
Los conceptos que aparecen a continuación son los utilizados en el área de trabajo de Igualdad de EGK y permiten relacionar el punto de vista sexológico con el feminista.

1. *Identidades*

Es difícil definir este concepto mediante una única. Por ello, antes de definirla vamos a dedicar unas líneas a la polisemia de la palabra “sexo”, ya que tiene efectos en la comprensión del concepto “identidad”.

Polisemia de la palabra “sexo” y sus consecuencias

“¿Qué es el sexo?” ¡Vaya pregunta más fácil de responder... pero al mismo tiempo difícil! Cuando preguntamos por el significado de la palabra sexo o pedimos una lista de palabras relacionadas con ella, nos encontramos con palabras que tienen significados muy distintos.



Podemos dividir las palabras en tres conjuntos de significados:

El sexo QUE HACEMOS

Cuando decimos “el que hacemos” hablamos del mundo de la erótica y la hedonia. Es decir, al ámbito del encuentro de las fantasías y de los deseos.

A menudo, demasiadas veces, reducimos la posibilidad de acción erótica a los “genitales”.

Así, volviendo al punto de vista reduccionista del padre del psicoanálisis, Freud, parece ser que en la erótica habría gestos y prácticas que no son “tan importantes” (en palabras de Freud, preliminares). Al ser “de menor importancia”, éstos no podrían ser “sexuales”.

Sin embargo, desde el punto de vista de la sexología reducir el profundo y diverso mundo de los deseos a la estimulación de los genitales no tiene ningún sentido. Efectivamente, desde la sexología es imposible incluso clasificar las prácticas y establecer una jerarquía. Puesto que el objetivo de la sexología y, en consecuencia, el objetivo de la educación que se basa en ella, es **facilitar la construcción de la fórmula del placer de cada persona**.

Cuerpo + sentidos + complementos (sentimientos, contexto...) = **placer**

Para la sexología esto no es el “sexo”, ni siquiera “lo que se hace con el sexo”, sino el ámbito de encuentro de deseos, que puede ser tan diverso como el propio número de encuentros.

Es decir, **NO hay prácticas o gestos eróticos que sean propios de determinadas identidades, formas de ser u orientaciones**. A menudo, sobre todo al hacer reflexiones sobre el colectivo LGTBI+, existe la tendencia a asignar ciertas prácticas a algunas personas, o a esperarlas de ellas. Éstas son las imaginadas por los prejuicios, estereotipos o creencias que tenemos de antemano.

Por tanto, no podemos saber previamente cuáles son los deseos que siente cada persona y las formas de llevarlos a cabo que preferiría.

El sexo QUE TENEMOS

En este segundo significado también se da una reducción. El sexo “que tenemos” podría ser la suma de todas las características sexuadas que tenemos. Pero no.

Al hablar del sexo que tienen las personas, y esto queda claro cuando analizamos el lenguaje de la calle, se suele reducir a los genitales.

Este significado, una vez más, no podía ser más erróneo. Y no sólo porque es reduccionista, sino porque en la sociedad se compara con el sexo “que somos”. ¿Cuántas veces hemos oído “nació mujer pero quiere transformarse en hombre” o “es un hombre encerrado en un cuerpo de mujer”?... ¿Qué queremos decir? Parece ser que está bastante claro.

Al nacer o al hacer una de las primeras ecografías, el médico observa nuestros genitales y nos asigna una identidad. Así, los genitales en lugar de ser una más de las características, los hemos transformado en el reflejo de la identidad. Con todos los problemas que luego puede acarrear.

No son sólo las personas transexuales las únicas que ven su naturaleza transformada en problema por esta manera de entender la sexualidad. A lo largo de la historia, en gran medida, hemos situado la “masculinidad” y la “femineidad” en los genitales. Es decir, hemos pretendido juzgar la idoneidad de nuestra identidad conforme a la forma o funcionamiento de una parte de nuestro cuerpo. Porque nos han dicho y nos han hecho creer que es “la característica sexuate” (capaz de crear una identidad).

Sin embargo, los genitales no son más que una característica más que sexúa. Estas características no tienen capacidad de influenciar nuestra identidad. Lo que sucede es que a consecuencia de esta creencia social le hemos asignado una capacidad enorme de influencia en nuestro bienestar.

El sexo QUE SOMOS

Desde el punto de vista de la sexología sustantiva, al utilizar la palabra “sexo” se habla del **“sexo QUE SOMOS”**. Aun así, siguiendo lo anterior, no es raro que cuando hablamos de sexo a la gente le venga a la mente lo que hemos entendido por “sexo biológico”. Es decir que volvemos otra vez a colocar la identidad en los genitales. Ésta, sin embargo, no es la apuesta de la Sexología.

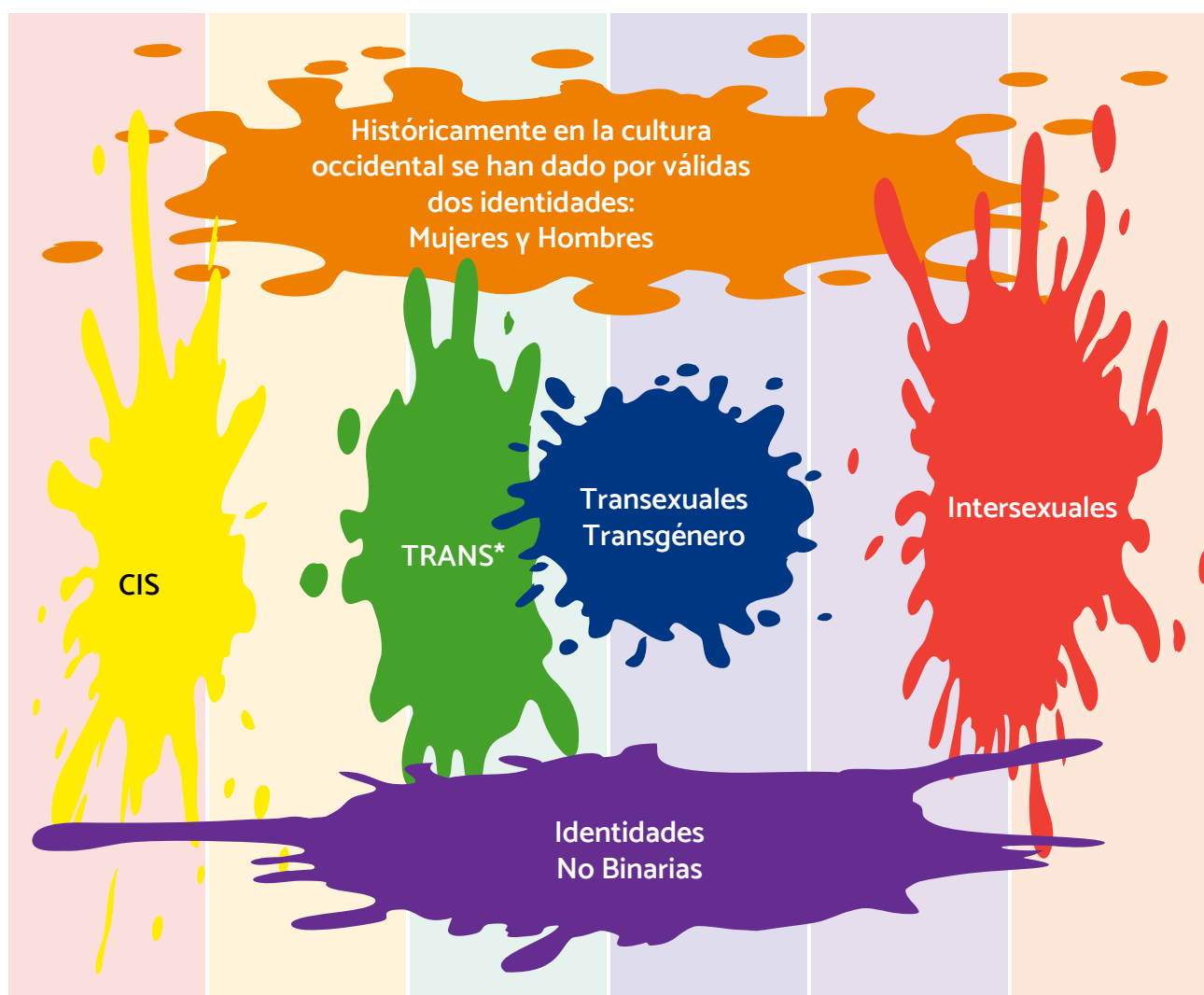
Por lo tanto, el sexo **QUE SOMOS** no es ese que nos han asignado, tampoco una identidad o cualidad cerrada que nos vendría de una característica concreta nuestra. Sino que es la identidad que expresamos.

En este ámbito, las reflexiones de las últimas décadas y los diferentes activismos han criticado profundamente el pensamiento sexista y basado en los genitales llamado cisheterosexismo.

En consecuencia, en lo que se refiere a la identidad tendremos que tener en cuenta que cada vez hay mayor diversidad, y que estamos ante la construcción de nuevas realidades por parte de la juventud y de la sociedad.

Mapa conceptual

Para entender todas estas realidades, utilizaremos el mapa que incluimos a continuación:



Históricamente en la cultura occidental se han dado por válidas dos identidades: mujer y hombre. Es más, hasta ahora hemos puesto énfasis en éstas en la propia Guía para evitar confusiones mayores. Sin embargo, a día de hoy se ha subrayado el papel de la cultura en la construcción de identidades, creando nuevas realidades.

Éstas últimas, a pesar de que son muy diversas, son las que vamos a presentar bajo el paraguas de "Identidades No Binarias". Llegado este momento la pregunta a realizar es inevitable: ¿cómo diferenciar una persona de Identidad No Binaria de una Mujer o un Hombre?

La respuesta es simple y al mismo tiempo desconcertante: **preguntando**.

Dejando esto claro, a continuación explicaremos los conceptos del mapa mostrado más arriba:

Mujeres y Hombres

Cuando decimos mujeres y hombres únicamente debemos entender que son las personas que sitúan su identidad en uno u otro grupo, nada más. Sin embargo, no podemos dejar de tener en cuenta el contexto en el que vivimos. Aún perdura la tendencia a asignar un sexo al nacer (o incluso antes de nacer) y en consecuencia, una identidad.

I.N.B.

Las Identidades No Binarias serían aquellas en que las personas que, siendo cualquiera su forma de ser, se niegan a posicionarse como Mujeres u Hombres.

Para ello, las razones pueden ser muy variadas: porque han hecho una apuesta a favor de una visibilización de su concreta forma de ser, porque entienden que el presentarse como Mujer u Hombre supone llevar su naturaleza a una reducción dicotómica de roles...

Es tan amplio el abanico, que en este apartado tendríamos tantas personas no binarias como necesidades concretas. Por consiguiente, no podemos previamente ofrecer otros criterios para la atención que no sean el tenerles en cuenta; lo cual puede suponer bastante más atención, comparada con la que han tenido hasta ahora.

Bajo el paraguas de las I.N.B. podemos encontrar realidades muy diversas. He aquí algunas: genderqueer, agénero, transgénero,...

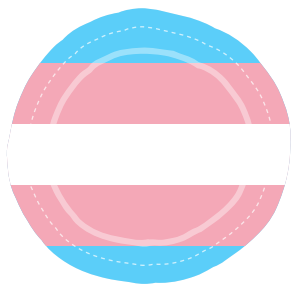
Aunque es la identidad lo esencial de cara a la atención a quien tenemos delante, hay algunas características que serán bastante condicionantes, debido a la forma en la que tradicionalmente se han entendido las identidades (de manera dicotómica y entendiendo una forma de ser por cada una de ellas). A continuación explicamos éstas características condicionantes que, a veces, también se viven como identidades:

Cis

Las personas "cis" son aquellas en las que la identidad asignada al nacer y la que sienten coincide. Es decir, cuando el sexo decidido por el médico no entra en contradicción con lo que la persona es.



*“¿Es necesario elegir una de las dos identidades tradicionales?”
Plantean las personas con Identidades No Binarias.*



Trans*

En este caso, al igual que cuando hablamos de I.N.B., nos vemos en la obligación de introducir diferentes conceptos bajo este paraguas. En efecto, hay como mínimo tres tipos de realidades “Trans*” que tendríamos que englobar bajo esta palabra:

- ***Las personas que están en situación de transexualidad y las transgénero***

El tema que nos va a ocupar a continuación es complejo, ya que en el mismísimo mundo “Trans*” el debate está en el candelero. Por ello, a pesar de que daremos unas cuantas pistas, nuestra recomendación es siempre la de preguntar a las personas que viven la situación.

No está muy claro cuál es el límite entre el ser transexual y transgénero, ya que al consultar las definiciones nos hemos encontrado con criterios muy distintos. Por consiguiente, vamos a presentar las diversas posibilidades de un modo simple.

En primer lugar, queremos expresar que en sexología más que de personas transexuales se suele hablar de personas que se encuentran en situación de transexualidad. Estas personas son las que sienten que no coincide la identidad asignada con lo que ellas son. En consecuencia, para que puedan ser tratadas en consonancia al sexo que sienten, estas personas inician un proceso de transformación (que no tiene porqué ser el mismo que se ofrece dentro del sistema sanitario). Este proceso es tanto a nivel personal como social. Es decir, que cada persona que se encuentra en situación de transexualidad decide hasta qué punto quiere cambiar su apariencia física y la manera en que quiere expresarla en la sociedad. A continuación hemos especificado de manera simplificada los diferentes pasos que se suelen dar en procesos de este tipo:

- Presentarse bajo la identidad que siente en los contextos más cercanos.
- Ir desarrollando el modo de expresión y de ser que prefiere. Puede ir desarrollando las formas de ser relacionadas con el sexo que estas personas expresan y que, a menudo han, tenido prohibidas (forma de vestir, deportes...).
- Transformación del cuerpo y asunción de otro sexo a nivel oficial: estos dos pasos van unidos, porque hoy en día es obligatorio un nivel de transformación corporal para obtener el cambio en los documentos oficiales.

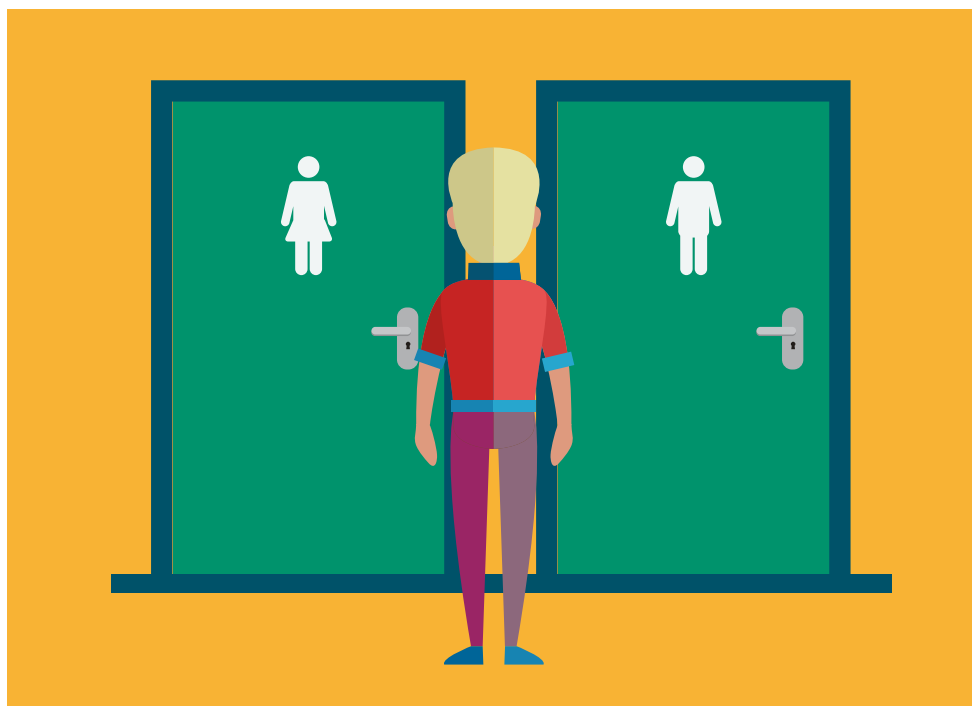
Para conseguir el cambio total de la documentación oficial, es obligatorio haberse hormonado durante por lo menos dos años. Sin embargo, en Euskadi, una vez iniciado el procedimiento médico, se puede pedir la documentación transitoria en base a la Ley 14/2012.

¿Cuál es la diferencia respecto a las personas transgénero? Aquí está el quid de la cuestión.

En primer lugar hay que tener en cuenta que en el mundo anglosajón es habitual utilizar la palabra "gender" (género) en el mismo sentido que la palabra "sexo", es decir, en el mismo sentido que "identidad". En consecuencia, se nos presenta una especie de "problema de traducción".

Aun así, parece ser que para ubicarse bajo uno u otro concepto, el factor más importante podría ser que se ponga el acento o no en desmontar la dicotomía "sexo-género". Es decir, si ha construido su discurso desde la sexología o desde un posicionamiento político.

En cualquier caso, siendo el objetivo de esta guía situarse en el contexto educativo, lo más importante es que estas personas no sienten la identidad que se les ha asignado, y en consecuencia, para reafirmar su identidad y darla a conocer tienen que llevar a cabo un proceso.

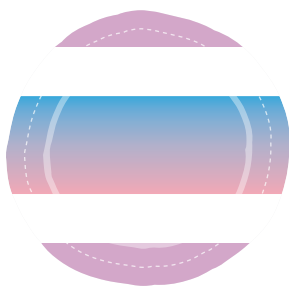


- **Trans**

Lo que es definido no debería entrar en la definición, pero en este caso nos sentimos obligados a volver a utilizar "el concepto de paraguas", a pesar de que hemos dejado a un lado el asterisco (*). Cada vez es más habitual encontrar personas que rechazan los comportamientos de género que "corresponden" a la identidad asignada. En consecuencia, se pueden ubicar dentro del concepto trans Mujeres y Hombres que se posicionan en contra de la obligatoria y restrictiva forma de ser "correspondiente".

Vistos estos tres conceptos, recordar que existen multitud de argumentos que justifican la aparición de los mismos. Entre ellos se encuentra el punto de vista de Lucas Platero, que defiende que los conceptos trans y transgénero son conceptos surgidos fuera del mundo médico, y sacan a la superficie estrategias de autonombramiento.

De todas formas, la parte más interesante de este amplio concepto en boca del autor citado es la siguiente: "pueden tener luchas comunes, al mismo tiempo que pueden reconocer que existen desavenencias en algunos temas y que no defienden un punto de vista único de ser trans*" [Lucas R. Platero. Pikara Magazine. <http://bit.ly/1KhVUdG>].

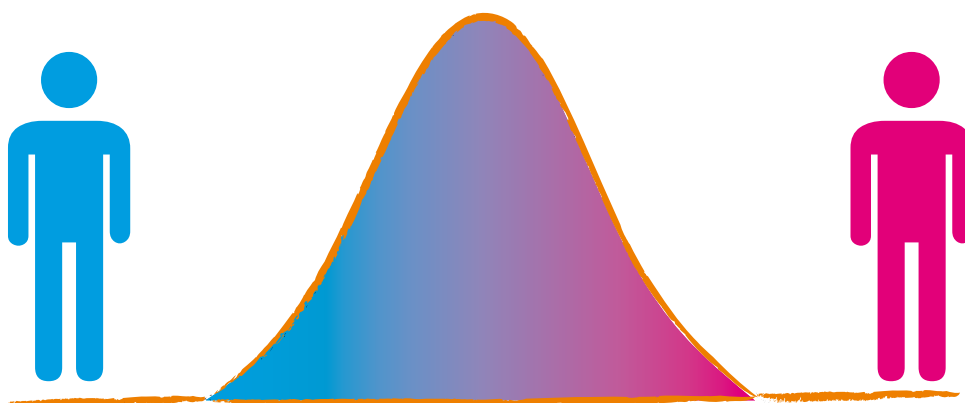


Personas Intersexuales

¿Qué ocurre cuando en la ecografía o en el momento de nacer los genitales no son como los que habitualmente se ven? Éste sería el caso de las personas intersexuales.

Estas personas en su proceso de sexuación a nivel genético y/o gonadal y genital no han vivido el proceso más frecuente. En consecuencia, no tienen (como diría el personal médico) “aparatos reproductores completos y funcionales” ¿Os acordáis cómo decíamos que todas las personas éramos intersexuales? Pues en este caso, tanto a nivel genético, hormonal como genital podríamos decir que el punto de intersexualidad se establece hacia la mitad del continuum de los sexos.

*La mayoría no somos
ni muy femeninos
ni muy masculinos
si atendemos
a nuestras
características de
conjunto*



Las siguientes son algunas categorías recogidas en el mundo de la Medicina:

- ***Síndrome de Klinefelter***

Personas que tienen el trío cromosómico XXY. Es decir, que tienen un cromosoma más de lo que lo es habitual en la pareja número 23 y los dos tipos de cromosomas posibles.

Esto tiene influencia en las gónadas y en los genitales, siendo especialmente llamativo que en muchos casos las gónadas no se desarrollan del todo, y en consecuencia, que existe la posibilidad de ser estéril en el futuro.

Muchas de las personas que están en esta situación construyen su identidad como hombres. Es decir que, sexológicamente hablando, entre las personas que tienen este síndrome se suelen encontrar más hombres.

- ***El síndrome de Turner***

Las personas que se encuentran en esta situación no tienen el segundo cromosoma en el último par (XO). Este síndrome provoca esterilidad, ausencia de gónadas y una constitución concreta de los genitales. En este caso, faltarían los estrógenos complementarios que crean las gónadas.

En este caso también hay una identidad que aparece más, la de mujer.

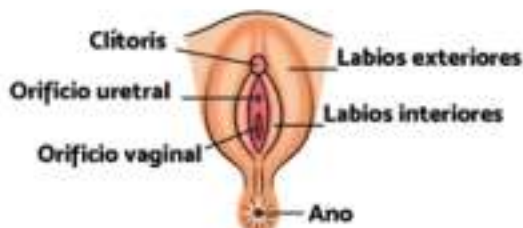
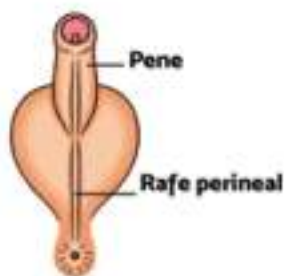
- **El síndrome de Morris**

En este caso, más que a nivel genético, la clave del síndrome está en la ausencia de sensibilidad hacia las hormonas que crearán las gónadas en el futuro. Estas personas serían las que tienen ausencia de sensibilidad hacia los andrógenos. La consecuencia es que esa masculinización que podría esperarse no se da.

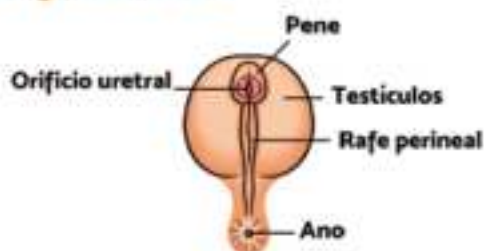
Si hablamos de identidad, entre las personas que tienen este síndrome muchas se definen como mujeres.

A fin de cuentas ¿qué ocurre con estas personas y qué ocurre culturalmente al hacer la revisión crítica desde la sexología? El discurso de todos los días, la formación o las acciones nos han dicho que había dos tipos de cuerpo, y la realidad es mucho más diversa.

Genitales más frecuentes



Otros tipos de genitales

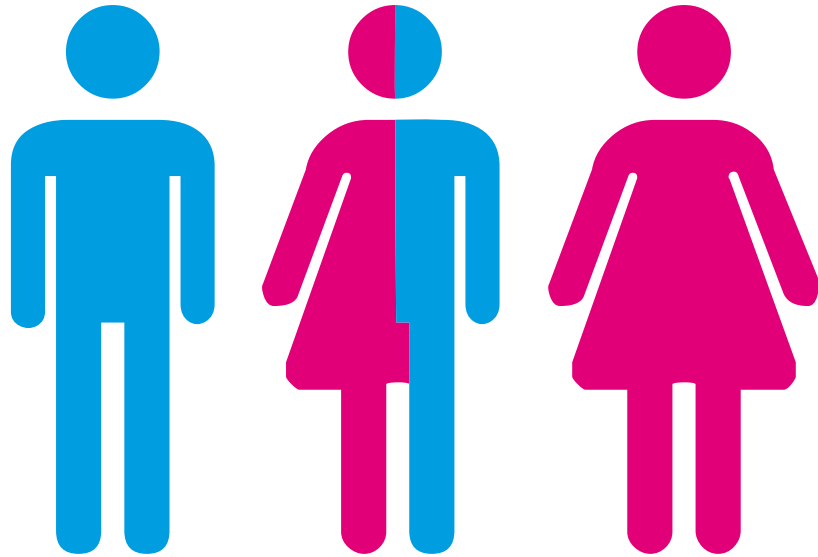


Sin embargo, a lo largo de la historia los otros tipos de cuerpo han sido escondidos y transformados, por su capacidad de poner en duda el sistema cisheterosexista (que confirma que solamente hay dos tipos de cuerpo). Actualmente, no hay ni protocolo, ni guía, ni instrucciones para cuando nacen personas con este tipo de intersexualidad. En consecuencia, sigue en manos de la familia y del personal médico el tomar la decisión de qué hacer.

Aunque hoy en día existen movimientos contrarios a la intervención médica, sabemos que todavía existe una falta de visibilidad y que esto en gran medida se ha conseguido a través de transformaciones de estos cuerpos.

Además, cuando se apuesta por la adecuación de los cuerpos a modelos más “corrientes”, lo que ha prevalecido es la estética y la “funcionalidad” aparente. Dicho de otra manera, la construcción de una forma del cuerpo que se adecúa al punto de vista heterosexista. Todo esto se suele hacer antes de saber qué identidad han expresado las personas, cuando son aún menores (incluso bebés). Ello se hace argumentando que esa “normalidad” va a ayudarles a “socializarse”. Así, se da una asignación de la identidad, con todas las dificultades que puede acarrear.

Pensando que existía una sola manera de ser mujer y hombre, los cuerpos que no se adaptaban a las mismas formas de ser han ido cambiando a lo largo de la historia.



Además, en algunos casos esa transformación del cuerpo les acarrea dolores y malestares para toda la vida, porque el objetivo principal ha sido la estética y la “normalidad” (adecuarlos a la estética de los genitales estadísticamente más habituales) y no el bienestar individual en sí.

Sea cual sea el contexto, se hayan realizado cambios quirúrgicos o no, lo que tenemos que tener en cuenta es que, seguramente, estas personas han tenido vivencias más específicas y que quizá necesitarán ayudas complementarias específicas para desarrollar su identidad.

Por ejemplo, la mayoría de los casos que conocemos como “intersexualidad” sufrirán esterilidad biológica. Por consiguiente, el tema ofrece la posibilidad de hablar sobre la construcción de familias de diferentes modelos y sobre la diversidad de los proyectos de vida. Así, ello nos lleva a poner en un primer plano el bienestar de cada persona y la relación satisfactoria con el cuerpo, dejando en un segundo plano “la normalidad estadística”, incluso cuestionándola.

Tengamos en cuenta que en sexología la intersexualidad se considera una característica que todas las personas tenemos, ya que en todas podemos encontrar características masculinas y femeninas. Sin embargo, en nuestra sociedad se han vuelto especialmente problemáticos los genitales, puesto que en nuestra historia han tenido gran importancia como instrumento de perpetuación de la familia. Por lo tanto,

era imprescindible construir parejas que creasen “familias de forma biológica” y con “la aprobación de la religión”.

Continuar ocultando y menospreciando esta realidad es por tanto una situación anacrónica y que hay que comenzar a cambiar.

Para terminar, he aquí la “pregunta del millón”: “Pero... ¿qué son las personas intersexuales?”. Para empezar, y aunque parezca una respuesta ingenua, son seres humanos. Por lo tanto, son personas que deben de tener garantizado el derecho a desarrollar su ciudadanía plena. Y... ¿A nivel identitario? Cada persona deberá decir cuál es, ya que desde fuera sólo podemos hablar de estadísticas y tendencias.

Posibles composiciones

Ante lo expuesto, hacemos la siguiente pregunta: ¿sabrías decir cuáles son las composiciones posibles entre todas las identidades que se han explicado previamente? ¡Suma todas las posibilidades que aparecen en una y otra columna!

Mujeres y hombres.	Mujeres y hombres.
Cis	Cis
Transexuales y transgéneros	Transexuales y transgéneros
Trans*	Trans*
Intersexuales	Intersexuales
Identidades No Binarias	Identidades No Binarias

1-1.2.3.4.5.2-1, 3-1,3,4,6, 4-1,2,3,4,5,6. 5-1,6. 6-3,4,5,6.
RESPUESTA:

Por tanto, será importante para la gestión de las relaciones y actividades cotidianas, así como para la organización y el diseño de las actividades previstas en educación, saber la identidad de las personas participantes.

Por otro lado, en un segundo nivel, sería importante saber qué recorrido de desarrollo ha tenido. De hecho, las personas trans* y las intersexuales han de hacer frente a muchas situaciones que las personas cis no viven.

2. Formas de ser

Cuando hablamos de formas de ser, estamos moviéndonos en un ámbito que puede tomar tanta amplitud como se desee.

Según las aportaciones de la sexología, más de una vez hemos subrayado que es imposible encontrar una persona 100% femenina o 100% masculina.

Por consiguiente, volviendo al ejemplo de los ladrillos, tiene una importancia crucial la diversidad que observamos día a día, y que a menudo se nos escapa si no prestamos la atención debida.

Estos comportamientos masculinos o femeninos cobran mucha importancia porque nos hacen percibir que únicamente algunas “fracturas de género” nos encienden las alertas y alarmas.



Por ejemplo, de entre las situaciones que exponemos a continuación... ¿cuántas te llamarían la atención? Responde con sinceridad:

- *Una niña quiere jugar al fútbol con otros niños*
- *Un niño pasa sus ratos de descanso entre actividades con las niñas, y apenas se relaciona con los niños*
- *Estamos celebrando los carnavales y un niño aparece disfrazado de princesa e imitando continuamente los dibujos de princesas que aparecen en las series de televisión*
- *Una niña aparece todos los días vestida de “chico” y sabemos que en casa expresa su deseo de ir siempre con el pelo corto*
- *Al final de una excursión celebramos un playback y un niño quiere cantar disfrazado de “Violeta”*

Aunque trabajamos a favor de la flexibilidad y cada vez critiquemos más los roles impuestos, hay aún mucho trabajo por hacer.

Por todo ello, queríamos introducir en un epígrafe especial la diversidad de formas de ser, porque creemos que tiene una importancia primordial tomar conciencia en un sentido flexible y amplio de la diversidad, para que cada persona hagamos nuestro proceso de reflexión ante los ejemplos de diversidad que todavía nos producen extrañeza.

Aunque anteriormente hayamos destacado especialmente las actitudes y comportamientos, aquí no estamos tratando lo que desde el punto de vista de las Ciencias Sociales se denomina “género”. No al menos desde su ámbito más tradicional.

Según las aportaciones de la teoría Queer, hay también que subrayar la variabilidad del cuerpo. Es decir que no es nuestro comportamiento el único que se transforma, también es flexible la parte de la forma de ser más física que mostramos ante las demás personas.

Sin embargo, si lo entendemos así, ¿por qué no han pasado del nivel identitario a este apartado las realidades trans* e intersexual? Teniendo en cuenta la falta de visibilidad que estas realidades tienen todavía hoy en día, y que se trata de un tema muy ligado a la dificultad que tienen para el desarrollo de su ciudadanía plena, queríamos subrayar el peso que tienen como identidad política. Sin embargo, aunque luego se presente como mujer, hombre o PNB (Persona No Binaria), es su aspecto corporal el condicionante concreto y el que les crea necesidades y exigencias concretas.

Por tanto, por formas de ser entendemos el particular desarrollo que cada cual tiene con sus características femeninas y masculinas.

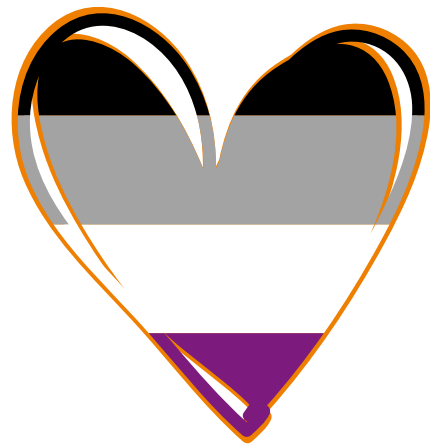
3. Orientaciones

El tema de la orientación también es un terreno que se nos ha vuelto más complicado. Por ello, al igual que hemos procedido en los apartados anteriores, vamos a utilizar también aquí las aportaciones de los movimientos a favor de la diversidad y las de la sexología.

Aportaciones de los movimientos a favor de la diversidad sexual

El punto de partida fundamental de estos movimientos es el análisis feminista. En la sociedad occidental ha prevalecido un modelo de familia y todo aquello que pudiera dañar la imagen de lo heterosexual se sitúa fuera de la normatividad.

En lo correspondiente a las orientaciones, son conocidas las realidades bajo las siglas de LGTBI: lesbianas, gays y bisexuales. Sin embargo, estos últimos años han aparecido nuevos posicionamientos. Veamos algunos:



No es una fase

En ocasiones se piensa que la asexualidad o el arromanticismo se debe a problemas psicológicos. Sin embargo, no son sino una forma más de desear.

Fuera de la orientación binaria: Pansexualidad

Está claro que las construcciones dicotómicas y cerradas Mujer-Hombre se han quedado pequeñas y ello ha provocado que diversos colectivos hayan puesto la atención en este punto.

Así, ha nacido el concepto de “pansexualidad”. Las personas pansexuales serían, por tanto, quienes pueden sentir atracción hacia “cualquier identidad”.

Aparición de los sufijos “sexual” y romántico/a”

Conceptos como “asexualidad” se están haciendo cada vez más conocidos, y también la orientación o los comportamientos que expresan actitudes hacia “lo romántico” (por ejemplo: arromanticismo).

Pero en lugar de centrarnos en la definición de cada concepto, pensemos lo siguiente: ¿qué nos demuestra la necesidad de tantos nuevos conceptos?

Al igual que ocurre en el apartado sobre la identidad, son recursos para impulsar la crítica de “las obligaciones” que se han impuesto en nuestra sociedad. Sacan a la luz que existen tantas personas como formas de entender la sexualidad, frente a la tendencia a imponer un modelo concreto.

El movimiento a favor de la diversidad sexual tiene ya realizada su apuesta por exponer modelos de vida cada vez más diversos. Se muestra a favor de que cada persona pueda reflejar su especificidad y todas estas palabras son maneras de visibilizar diferentes apuestas. Que, aunque no compartidas como conceptos en la sexología, son de importancia de cara a promover la diversidad.

Aportación sexológica

¿Y qué dice la sexología ante todo esto? Para integrar mejor el punto de vista que vamos a exponer a continuación, queremos recordar que el fundamento de la sexología no es un posicionamiento político, sino la atención que ofrece tanto a las personas como a los grupos. En consecuencia, en el marco de la sexología se pueden entender y nombrar de formas muy diferentes, guardando, aun así, el máximo respeto hacia las diversas realidades.

Para empezar, en sexología, como instrumento para entender la sociedad y como instrumento de intervención, no se entiende que se pueda hablar de “identidad heterosexual” o “identidad homosexual”.

En su lugar, se habla de orientación sexual del deseo. A fin de cuentas, el deseo es lo que lleva a preferir uno u otro. Y he ahí la primera cuestión: preferir. Podemos afirmar con toda rotundidad que las fantasías, deseos, relaciones, experiencias... de todas las personas no ocurren siempre con la misma orientación.

Por tanto, no es objetivo de la Sexología desmontar las identidades, sino poner encima de la mesa una cuestión que ocurre en la realidad pero que se mantiene callada. Ya que esa realidad nos permite salir de nuestras habituales posiciones cerradas, construir puentes y facilitar la comprensión hacia otras orientaciones.

Flexibilidad y orientación:

una pareja inseparable

Si todavía piensas que realmente no se da esa flexibilidad, contesta con sinceridad (las preguntas que se exponen a continuación sólo son válidas para las personas cuya orientación se da solamente hacia una identidad):

- alguna vez, incluso en la infancia o adolescencia, ¿has besado o acariciado a alguna persona que no sea de tu orientación habitual?*
- Date cinco minutos para pensar en tus fantasías: ¿siempre aparece la misma orientación?*
- ¿Nunca has deseado a una persona que no sea de tu orientación habitual?*

Además, en sexología se habla de **“la orientación del deseo”**, no de la orientación **“sexual”** o **“romántica”**. Porque el antagonismo “sexo-amor” no ayuda a la comprensión de la gran variedad de situaciones a las que puede dar lugar el deseo. Además, de esta manera, todos los tipos de deseo recíproco son puestos en valor, sin jerarquías.

3.3. De las minorías a la diversidad: cambiando la mirada

3.3.1. La diversidad como concepto transversal

A pesar de la distancia entre los discursos de base de esta Guía, si hay algo en lo que hay un acuerdo unánime es en la necesidad de apostar a favor de la integración de la diversidad como tema transversal.

Veamos qué es lo que esa transversalidad implica:

1. Amplitud del concepto

Aunque ya lo expresábamos al principio, vemos necesidad de repetirlo: cuando citamos la diversidad sexual no queremos expresar “necesidades como consecuencia de ser minoría o parte de la minoría”. Hacemos referencia al conjunto de las opciones, puesto que este sentido de la palabra diversidad nos permite visibilizar que el problema está en el contexto que no se adapta a las necesidades de las minorías.

A fin de cuentas, desde este punto de vista no se esconde el problema de las diferencias sociales, ni tampoco se deja a un lado la necesidad de poner en valor la diferencia experiencial. En consecuencia, la actitud favorable a la diversidad sexual, se transforma en responsabilidad de toda la población y de toda la juventud.

2. Continuamente y en todos los espacios

Acordémonos de la metáfora de las gafas moradas que se ha desarrollado en el feminismo. Podemos vivir sin ellas, pero veremos las cosas de muy distinta manera.

Ocurre lo mismo con la diversidad sexual. Transformar en transversal no puede confundirse con la realización de alguna sesión o talleres para trabajar la concienciación. Esto no sería integrar su presencia en el día a día. De ninguna manera.

Es importante facilitar la Igualdad efectiva y evitar la vulneración de derechos visibilizando todas las realidades siempre que se hable de sexualidad. Solo así se trabaja más allá de la sensibilización puntual.



3.3.2. Colectivo LGBTI+

1. ¿Por qué decimos “LGTBI+”?

Las siglas que se usan hoy en día son cada vez más diversas y desde cada grupo o discurso se realiza una elección específica. Entre las más conocidas se encuentran las siguientes:

- LGTB o LGTB+: son las siglas originales, presentadas a veces con el símbolo “+”.
- LGBTI o LGBTI+: siglas creadas ante la visibilidad del colectivo intersexual.
- LGBTIQ o LGBTIQ+: se pretende manifestar el apoyo al movimiento Queer.
- GODI o GSRD: son siglas originarias del mundo anglosajón y apuestan por intentar integrar más colectivos no normativos. Las siglas significan respectivamente: Géneros y Orientaciones Diversas e Intersexuales y Géneros, Sexualidades y Romanticismos Diversos.

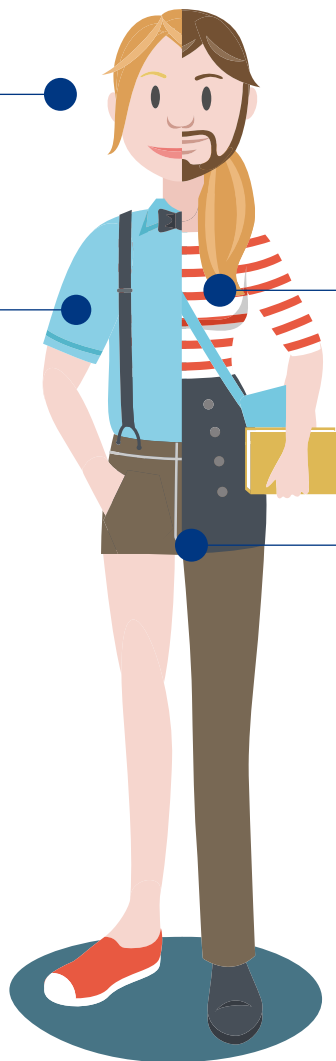
Identidad

Formas de ser

Orientación

Genitales

Las identidades, orientaciones, formas de ser y los genitales que no fuesen normativos han sido siempre ignorados. No sólo por desconocimiento, sino también por tabú. Ello ha generado toda una minoría con menos derechos. Una minoría que podríamos agrupar dentro de las siglas LGTBI+. Cada día se manifiestan más alternativas y lo que es mejor aún, se trabaja más en ellas como un valor y como muestra de la diversidad.



Existiendo tantas opciones, la opción de EGK ha sido utilizar la fórmula LGTBI+, en consonancia con el discurso construido en el grupo de trabajo Gaur8. Porque entendemos que también es importante la visualización de las personas consideradas intersexuales. Por otra parte, se decidió añadir el símbolo Plus (“+”) para aflorar la diversidad que cada sigla pueda esconder, como sucede con la letra T.

De todos modos, cualquiera que sea la elección, es importante subrayar que en esa diversidad también son posibles acuerdos de mínimos y encontrar desafíos comunes.

2. Situación del Colectivo LGTBI+

Hoy en día se han dado algunos pasos a nivel jurídico y ello tiene, por consiguiente, un efecto inevitable en políticas y medidas. De todas formas, todavía hay mucho que hacer. Precisamente, hoy en día Euskadi carece de un observatorio que divulgue la información necesaria.

A pesar de todo, ya existe un esfuerzo encaminado a su consecución, tanto por parte de la Administración como del asociacionismo. En relación a ello hay que mencionar el “Análisis de los derechos sexuales desde los derechos humanos” publicada en 2016 por la Asociación Bizigay. Tanto por su actualidad como por su profundidad se trata de un análisis que nos ofrece muchas pistas sobre la situación.

En lo que se refiere a la juventud, el análisis muestra que aún hoy las personas adolescentes no tienen a mano los instrumentos y recursos necesarios para defender y “transformar” sus derechos. Por lo tanto, que hoy en día las personas “adolescentes” no son visibilizadas como sujetos sexuados.

Por otra parte, el estudio ha puesto sobre la mesa la falta de educación sexual, entendida ésta como educación sobre la diversidad sexual, puesto que no se ofrece de una manera integral. A falta de ella, la socialización machista se impone y por consiguiente es inevitable la pervivencia de actitudes sexistas y LGTBI+fóbicas.

En definitiva, está claro que, a la luz de esta investigación, los Derechos Sexuales no se consideran al mismo nivel que el resto de los Derechos Humanos. En consecuencia, la falta de apoyo que hacia dichos derechos existe será especialmente reseñable en lo que se refiere a las minorías, puesto que, a nivel social, todavía hay mucho trabajo que hacer en apoyo a su visibilización y completa Igualdad.

Más allá de este estudio, el único dato que podemos conseguir hoy en día es que en Euskadi, en el año 2015, han ocurrido 27 delitos de odio debidos a la orientación o identidad.

Además, se refieren únicamente a denuncias jurídicas realizadas. Precisamente, tal y como se reflejó en el “Diagnóstico de Igualdad” realizado por EGK en 2015, el 89,4% de la juventud manifestó que el colectivo LGTBI+ ha sufrido situación de discriminación. Incluso el 70,6% manifestaba haber oído o visto algún tipo de discriminación contra el colectivo.

Por lo tanto, no podemos negar que todavía existen actitudes LGTBI+fóbicas y que la juventud también sufre sus consecuencias. Ante ello, nuestra obligación es considerar a la juventud no solamente como un colectivo en el que intervenir, entendido como sujeto pasivo, sino considerarlo también un agente social.

Es decir, no se debe impulsar únicamente la concienciación y sensibilización, sino que también se debe ayudar a la construcción del contexto de la aceptación basada en la reciprocidad.

Para ello, es necesario conocer las discriminaciones más habituales que sufre el colectivo LGTBI+ estrechamente relacionadas con la educación:

Estereotipos y prejuicios: “las creencias no son certezas”

En el mencionado “Diagnóstico de Igualdad” de EGK, muchas personas jóvenes entrevistadas señalaban que la mayoría de las veces los diferentes tipos de discriminación que habían oído eran prejuicios. Además, las personas entrevistadas también manifestaban que aún hoy perduran los estereotipos y prejuicios LGTBI+fóbicos.

El origen de los prejuicios y estereotipos es el sexismo (o cisheterosexismo).



*La investigación ha
mostrado que los
Derechos Sexuales no
son entendidos como
“derechos de primera”.*
[\[http://bit.ly/2ks22Mk\]](http://bit.ly/2ks22Mk)

Esta ideología defiende la idea de que existen sólo dos identidades a las que corresponden un modelo de cuerpo, comportamiento y orientación deseables. Además, jerarquiza estas dos identidades y convierte en criticable y estigmatizado cualquier modelo que pone en cuestión la propia existencia de la jerarquía.

De esta manera, todas aquellas personas que no cumplían el papel de “mujer” y “hombre”, que de ellas se esperaba, han sufrido discriminaciones de diversos niveles, incluso legales, a lo largo de la historia.

A continuación ponemos algunos ejemplos:

- La homosexualidad
 - ... fue hasta 1973 considerada por la Asociación Americana de Psiquiatría (APA) como “desviación sexual”.
 - ...estuvo hasta 1990 en la Clasificación Internacional de Enfermedades de la Organización Mundial de la Salud.
- Las personas Trans* que quieren cambiar su cuerpo mediante cirugía y hormonas...
 - ... están obligadas por ley a conseguir la “aprobación médica”.
 - ...aún aparecen como categoría clínica en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales de la Asociación Americana de Psiquiatría (APA).
- Los cuerpos de las personas intersexuales...
 - ... son tomados aún como “patológicos”.

*La ilustradora Isa Vazquez reflexiona mediante esta viñeta sobre la importancia de respetar la identidad y no asignarla. [Ilustración del Libro: Trans*sexualidades: Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos – (Ediciones Bellaterra) – <http://bit.ly/2ks48yb>]*



Algunos prejuicios sobre el colectivo LGTBI+ todavía perviven



PREJUICIO

REALIDAD

El VIH/SIDA es una enfermedad de homosexuales.

El VIH/SIDA es una infección que se transmite más fácilmente en función de ciertas prácticas. La orientación no tiene nada que ver, sino qué es lo que se hace y si tomamos medidas, o no, para evitar su transmisión.

Las personas Homosexuales y Transexuales tienen una enfermedad mental.

Las orientaciones de deseo y los modos de construirse cada cual son diversos. Al igual que hoy en día se ha retirado la homosexualidad de las guías internacionales, hay una apuesta por retirar también la transexualidad incluso en el contexto médico.

Los niños, niñas y jóvenes no pueden saber.

El aspecto corporal es una cuestión con la que nos identificamos, por lo tanto nacemos en una situación de intersexualidad.

La identidad se construye antes de lo que se cree, en torno a los 2 o 3 años.

La orientación, al estar estrechamente ligada al deseo, se puede mostrar ya en la adolescencia.

Tanto las personas homosexuales como las bisexuales son meros viciosos.

Las maneras de vivir el deseo de cada persona solo puede cuestionarlas cada individuo y a cada cual le corresponde construir su modo de vida.

La orientación no nos obliga a tener una u otra manera de entender la erótica.

Las personas bisexuales no existen, son personas que no saben lo que quieren.

Las personas bisexuales tienen una orientación propia.

Los padres y madres homosexuales pueden causar que sus hijas e hijos también lo sean.

Si la homosexualidad no tiene nada negativo, no podemos ni siquiera legitimar ese tipo de argumentos. Además, la mayoría de las personas homosexuales de hoy en día han sido educadas en familias heterosexuales. No tiene, por tanto, ninguna lógica.

Una mujer transexual no será nunca una mujer de verdad.

Siendo mujer u hombre, no hay persona que pueda ser "menos" o "más" que otra. Puesto que esto no es una suma de nuestras características, sino un ladrillo que se construye tal cual.

En efecto, sin información y conocimiento reales, se imponen los mitos y creencias de cada lugar.

Esto no solo afecta en la aprobación social, sino también en la auto-aceptación de las propias minorías. De esta manera, su trayectoria vital está llena de desinformación.

Dificultades sociales: limitación de derechos

En lo que se refiere a las leyes, todavía existen determinadas medidas que discriminan a las minorías. Comenzando por la más general, la obligación de indicar el sexo en la documentación oficial choca con la situación de las personas intersexuales; puesto que estamos obligados a identificarlas al nacer en una de las dos categorías clásicas. Igualmente, esta medida también es discriminatoria para cualquiera que se sitúe en las I.N.B., puesto que solo se prevén como posibles dos sexos.

Ya se han mencionado los obstáculos legales de las personas trans* que desean un cambio en su documentación oficial. Estos obstáculos condicionan la vivencia trans* limitándola a un solo modelo aceptable, a la vez que la patologizan y dificultan.

Para obtener el cambio en la documentación, las personas trans* deben “demostrar” su identidad.

La revista infantil 'Irrien Lagunak' publicó en su número de marzo de 2016 el primer cómic en el que sale una niña en situación de transexualidad que lo vive de manera abierta. Mostrando una imagen positiva e inclusiva.
[\[http://bit.ly/2jM113\]](http://bit.ly/2jM113)



Proceso de transición para el cambio de la documentación oficial

Gracias a la Ley 3/2007 reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas, se consiguió una simplificación del proceso de cambio.

Aun así, a día de hoy el proceso es largo y costoso económica y también personalmente. A continuación se explica, a grandes rasgos, el proceso:

1. Punto de partida: deseo de cambio en la documentación oficial

2. Obligaciones en el proceso: En primer lugar, se debe obtener un diagnóstico de “disforia de género”. Para ello, se debe acudir a la “Unidad de Trastorno de Identidad de Género” (UTIG). En Euskadi sólo el Hospital Universitario de Cruces tiene una UTIG.

3. Y hay más: Tras dicho diagnóstico, comienza el proceso de hormonarse. Dicho proceso debe durar dos años antes de que se haga la petición de cambio registral. El mínimo de dos años se puso de forma que los cuerpos resulten estériles.

Todo este proceso es criticado por muchos movimientos, agentes y por personal profesional. Sigue siendo un proceso que **exige y no acompaña**. Un modelo que **promueve un tipo de persona trans*** y no facilita la libre toma de decisiones.

Además, la exigencia de 2 años de periodo tomando hormonas no tiene en cuenta la siguiente situación:

1. Situación de partida: una persona debe hormonarse durante dos años para poder obtener el cambio registral en la documentación oficial.

2. Problema: la hormonación genera cambios corporales a un ritmo mucho más rápido. Generando, así, que haya personas que aún tengan que esperar hasta año y medio con una documentación que no es reflejo de su imagen actual.

3. Aunque en Euskadi existen medidas complementarias que serán comentadas más adelante, el desconocimiento de la población sobre las personas trans* genera una situación de riesgo de exclusión y vulneración de derechos que también implica a personas trans* jóvenes.



iRecuerda!

Hoy en día en Euskadi existe una alternativa con el objeto de evitar dichas situaciones. Tiene su origen en la Ley 14/2012, del 28 de junio, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales. Por medio de dicha ley el Gobierno Vasco ha abierto la opción de la documentación provisional. De esta manera, una vez comenzado el procedimiento médico es posible realizar la solicitud de dicha documentación, para que la persona pueda ser tratada en cualquier lugar según el sexo que siente.

No obstante, tal y como decíamos, a nivel internacional todavía tiene estatus de “enfermedad” al aparecer en libros de diagnóstico. En consecuencia, se condiciona la transición a una evaluación externa.

Por último, y continuando con la diversidad de orientación, a pesar de que la Ley 13/2005 suponga un avance a nivel del estado, sabemos que desde el punto de vista de la Igualdad efectiva es difícil desarrollar un proyecto familiar y que continúan existiendo diferentes formas de violencia que puede sufrir el colectivo. Por consiguiente, la falta de visibilidad de la diversidad nos lleva a afirmar que la Igualdad de derechos entre toda la población no está garantizada.

Conflictos en el contexto educativo

Antes de continuar con esta sección recordamos que más adelante se ofrecerán indicaciones para gestionar situaciones o conflictos concretos.

Teniendo en cuenta que ya se ha recalcado el profundo proceso de transformación que hay que realizar de manera transversal, ahora queremos incidir en los conflictos que amenazan directamente el bienestar personal, precisamente en el bullying LGTBI+fóbico. Puesto que éste es una forma de violencia que se puede producir con especial incidencia en la juventud.

A falta de un observatorio propio, no hay forma de realizar el seguimiento de este perfil concreto de casos de bullying, puesto que no hay fuentes de datos. A pesar de ello, cuando nos viene a la memoria la población joven de este colectivo, el primer pensamiento suele ser ese conflicto que puede darse entre iguales.

Cómo entender el bullying

La primera clave para entender el bullying es ver que estamos ante una emergencia. Esto es, que más que el propio problema, se trata de un **síntoma**: síntoma de una sociedad LGTBI+fóbica.

No queremos provocar alarma, pero sí reflexión. En un contexto donde la concienciación esté completamente lograda, el grupo de iguales gestiona las actitudes que considera fuera de lugar e impide el conflicto. En cambio, si la diversidad sexual no se ve, ni se valora desde la mirada que le corresponde, dicha actitud se convierte en lícita.

Por consiguiente, tal y como actuamos con otras enfermedades, **no podemos juzgar y tratar el síntoma como si fuese la enfermedad. Resultaría desproporcionado, ilógico y, si olvidamos poner la atención en la enfermedad, no sería de ayuda para nuestro fin último.**

Igualmente, tenemos que entender que **el síntoma tiene su sentido**. Por decirlo de alguna manera, **tiene su función**. La primera es, de acuerdo con la metáfora, **advertirnos de la enfermedad**.

En segundo lugar, **es necesario hablar de la función que tiene para con la enfermedad**. En una sociedad en la que todavía hoy se trata de manera diferente a todo un colectivo, **una actitud negativa hacia este colectivo es un mecanismo inigualable para confirmarnos, sentirnos personas aceptadas y conseguir la aprobación**.

Es decir, lo primero que hay que entender es que esa actitud “se ha aprendido en alguna parte” y, por tanto, “que es útil para los objetivos de esa persona en algún sentido”. No podemos actuar sobre ese síntoma sin tener en cuenta eso, porque sino, olvidaríamos que la nueva opción que planteamos tiene que ofrecer también beneficios y, por consiguiente, tiene que resultar atractiva.

Desde esta postura lo que debemos buscar es una solución **“ganar-ganar”**, beneficiosa para todas las personas. Es decir, una solución beneficiosa para todas las personas y no únicamente una solución disciplinaria.

De hecho, siempre se debe tener en cuenta que todo conflicto tiene una escalada. Es decir, que hasta ahora ha habido un proceso y que hemos tenido un papel que ha contribuido al mismo: no hemos puesto atención a las diferentes señales, no hemos analizado las actitudes de forma crítica... Es decir, también nuestra actitud ha sido un recurso para la escalada del conflicto. Por tanto, cualquiera que haya sido, no es una actitud adecuada para la resolución del conflicto y únicamente le da alas para que siga expandiéndose.

Dicho esto, he aquí algunas pistas que nos ayudarán a darnos cuenta de que nos encontramos ante una situación de bullying:

- Hay alguien que no se relaciona con todo el grupo. Suele estar sola/o y se nota que las situaciones de grupo le crean algún tipo de incomodidad.

- Se perciben cambios en la actitud de una persona. Se ha vuelto más cerrada, más silenciosa... A veces, este cambio de actitud se da especialmente hacia los miembros del grupo y no tanto hacia la persona dinamizadora. Efectivamente, algunas veces muestra mayor vínculo hacia la persona dinamizadora, o hacia los objetivos generales del grupo (nunca pierde la atención, siempre recuerda todo lo dicho...).
- En situaciones que no son negativas o tan graves (desvinculadas del conflicto) surgen manifestaciones de tristeza o enfado notorias y “desproporcionadas”.
- La cohesión del grupo falla en general y se detectan jerarquías no consensuadas. Al grupo se le hace difícil avanzar tanto en los objetivos propios, como en los propuestos por la persona dinamizadora.

Todos los conflictos interpersonales nos muestran que por lo menos hay dos partes contrapuestas. En estos casos, además, las partes toman posiciones opuestas, y éstas se pueden extremar aún más en caso de que el conflicto siga adelante.

Una de las partes suele estar en posición “Up”, esto es, “Arriba”, mientras que la otra se sitúa en la posición “Down” o “Abajo”. Una vez definidas dichas posiciones, cuanto más avance el conflicto, la situación corre el riesgo de agravarse.

No siempre tendremos casos que impliquen violencia física. Sin embargo, aun cuando no hay violencia física, pueden ser casos dolorosos a nivel personal y colectivo.

Los conflictos pueden entrar en una lógica de polarización y aumento si los participantes no tienen recursos para dar la vuelta a la situación. Por ello, lo que necesitan ese tipo de situaciones es **quebrar la lógica**. Dicho de otra manera, hay que cambiar las posiciones **Arriba** y **Abajo**, pero no dándoles la vuelta, sino rompiendo la propia lógica.

Por lo tanto, no podemos crear una nueva lógica relacional donde la persona que antes resultaba agredida o era la víctima sea la nueva persona con poder, sino que debemos construir un nuevo contexto donde se puedan relacionar y comunicar entre sí. Esta es la **perspectiva sistémica** de entender los conflictos. La metáfora que a menudo se usa en este caso es la de **meter un palo en la rueda**. Este es nuestro objetivo: **romper la dinámica existente y construir una nueva**.

3.4. Los retos de la diversidad sexual en la educación

Una vez expuestos los diferentes tipos de discriminación, no queremos cerrar la parte teórica sin un mensaje positivo. Ciertamente, además de los ámbitos conflictivos que hemos mencionado, también hay claras oportunidades para la transformación y la mejora. Por ello, tomando como punto de partida las dificultades y discriminaciones detectadas, y teniendo en cuenta los objetivos ideales planteados por los diferentes agentes, a continuación presentamos los 10 desafíos que tiene la diversidad sexual en los contextos educativos.

10 desafíos que tiene la diversidad sexual en los contextos educativos

- 1. Entender e interiorizar el concepto de “diversidad sexual” en toda su profundidad y no como eufemismo de “minoría”.*
- 2. Conseguir que todos los tipos de identidad, carácter y orientación tengan el mismo nivel de visibilidad.*
- 3. Lograr que la identidad, el carácter o la orientación no sean excusa para ningún tipo de discriminación.*
- 4. Dar a conocer los referentes tanto reales como ficticios de las identidades, caracteres y orientaciones que se entienden como minoritarias, e impulsar reflexiones y actos de conmemoración.*
- 5. Incluir el tema transversalmente, y tener en cuenta en todo momento la diversidad, tomando en consideración las adecuaciones que previamente sean necesarias.*
- 6. Ofrecer a la educación sexual el tiempo y espacio que requiere, especialmente a la que tenga incorporada la perspectiva de la diversidad.*
- 7. Hacer llegar una actitud de aceptación y apoyo a las personas adolescentes y jóvenes que son parte de las minorías.*
- 8. Evitar los mensajes, conflictos, etc. LGBTI+fóbicos y actuar activamente para transformarlos.*
- 9. Dar a conocer las diferentes herramientas y recursos para poder saber más sobre la diversidad sexual.*
- 10. Ofrecer a adolescentes y jóvenes, que se consideran miembros de las minorías, herramientas y recursos diversos que les resulten de ayuda en su trayectoria y animarles a solicitarlos.*

4. Construyendo respuestas



4.1. Trabajo cotidiano

En esta sección analizaremos tanto la actitud que debe ser transversal y constante, como un modelo de gestión para los conflictos en el ámbito educacional.

4.1.1. El truco está en la actitud

Es necesario que la diversidad sexual sea visible de manera continua y que se dé a conocer como realidad.

En lo que se refiere a este objetivo la primera tarea es desarrollar una actitud adecuada. Esta actitud se debe desarrollar tanto ante preguntas o dudas, como en momentos puntuales y en el día a día. Ésta es la actitud de CULTIVO o de CRECIMIENTO. A continuación mencionamos los seis puntos de partida para desarrollar esta actitud.

LOS SEIS PRINCIPIOS PARA DESARROLLAR LA ACTITUD DE CULTIVO

1. Diferenciándose de las prohibiciones y permisividades

El papel de la persona educadora es hacer llegar la información y hacer visible la diversidad de opciones. El objetivo de esa actitud es hacer llegar a adolescentes y jóvenes toda la información que les sea de ayuda.

Para que quede más claro, veamos algunos ejemplos del discurso que tendría cada actitud.

Discurso prohibitivo	Discurso permisivo	DISCURSO DE CULTIVO
<i>La homosexualidad no puede ser una opción</i>	<i>Todas las personas debemos experimentar con diferentes orientaciones.</i>	<i>Cada individuo irá dándose cuenta de su orientación, siendo posible que según va encontrándola, viva cambios en su entendimiento del deseo.</i>
<i>Hoy en día no tiene sentido seguir festejando el 28 de junio.</i>	<i>El colectivo LGTBI+ debe trabajar su visibilidad todos los días.</i>	<i>Existen diferentes realidades en lo que se refiere a la identidad, forma de ser y orientación. Para hacer visible la diversidad es necesaria la información sobre los modelos existentes.</i>
<i>La transexualidad es una enfermedad.</i>	<i>Hay que obligar a que desde la niñez exploren su forma de ser.</i>	<i>La clave es escuchar las necesidades de las personas menores de edad y hacer un acompañamiento que se adapte a éstas. Pues así se dará un desarrollo de la identidad satisfactorio.</i>

Resumiendo, la **actitud de cultivo** tiene en cuenta todas las opciones que se pueden encontrar en la realidad y las hace visibles, las presenta como parte de la cotidianeidad. Sin embargo, no apuesta a favor de una de las opciones, puesto que entiende que eso es responsabilidad y necesidad de cada cual.

2. Acompañamiento: ayudante sí, guía no

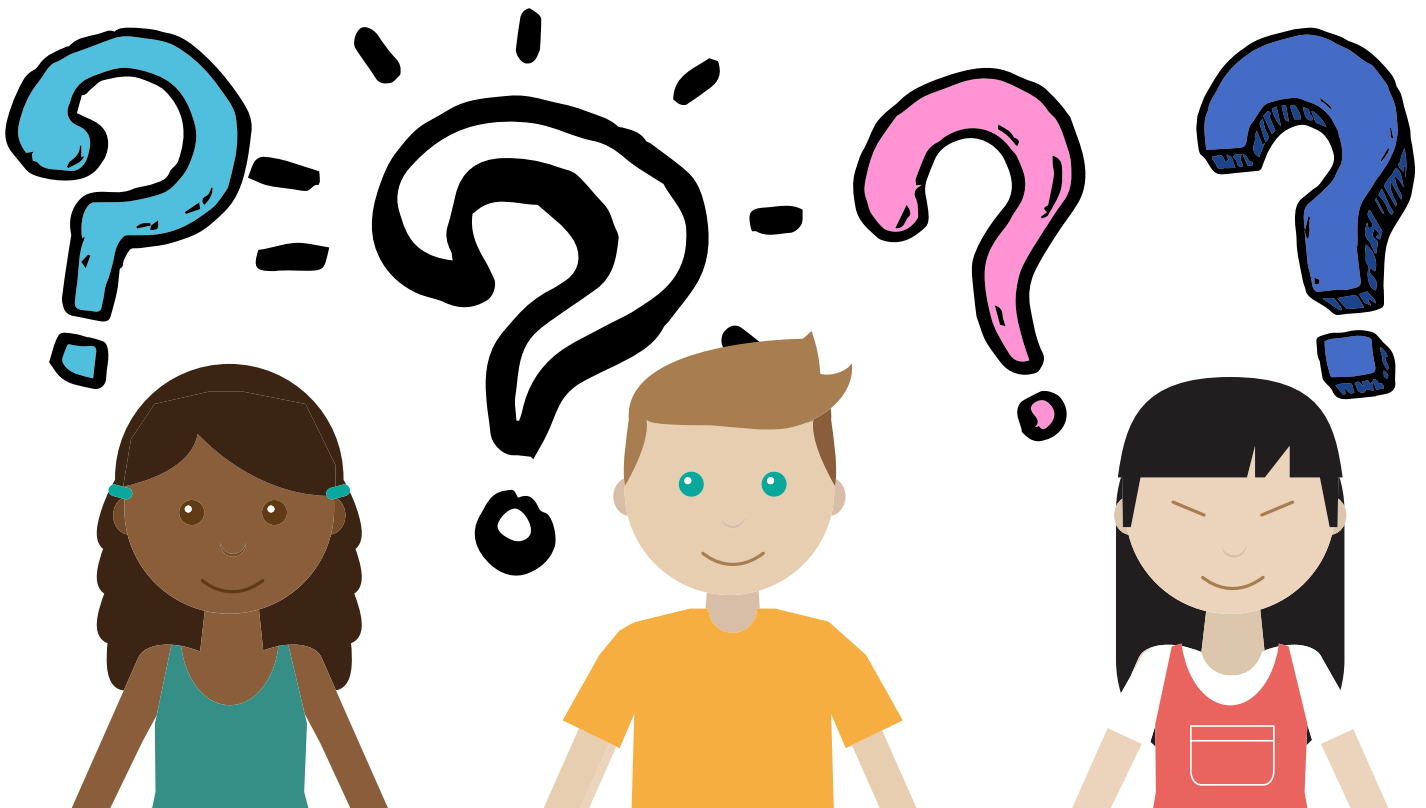
De lo anterior se concluye que una persona educadora en el ámbito de la sexualidad debe trabajar siempre desde la lógica del acompañamiento. Es decir, que no debe ponerse “por delante” de la persona adolescente o joven, sino “a su lado”, para ayudarle a construir el camino que elija.

Cuando partimos de nuestros miedos no es raro que asumamos el papel de guía y nos olvidemos de la capacidad de ser agente de las personas. Por ello, es importante tomar conciencia de los miedos, pero actuar dejándolos de lado y tomando como punto de partida la libertad de elección de la persona. Puesto que, es esa actitud la que va a posibilitar, en un plazo corto o medio, el proceso individual de empoderamiento.

3. ¿Por qué he recibido esta pregunta?

Indistintamente de lo que se haya dicho, incluso cuando esté más allá de lo “políticamente correcto”, siempre debemos preguntarnos sobre la razón por la que se ha realizado esa afirmación o pregunta, es decir sobre la función de la misma.

Así, pensando en el porqué, no solo respondemos a la pregunta, sino que también le hacemos sitio al estímulo que ha provocado la pregunta o la declaración, y encauzamos una reflexión que es más profunda.



He aquí ejemplos de las diferentes respuestas que pueden darse ante varias declaraciones (mostramos en rojo las que no piensan en el porqué y en verde las que lo hacen).

Frases que requieren respuesta	Lo que se puede pensar	Lo que decimos a consecuencia de lo que pensamos
Una persona joven de 20 años declara: "No entiendo por qué tienen que tener los maricas derecho a casarse".	FORMA NO CONSTRUCTIVA	
	- Es alguien que no tiene vergüenza de mostrar su homofobia. - La palabra "marica" es negativa, debe prohibirse hablar así. - Existe una ley y la ley permite el matrimonio.	"¿Cómo se te ocurre decir algo así? No se dice "marica", sino homosexual. Además, la ley lo permite". Consecuencias: Se castiga sin pensar en lo que hay detrás de la actitud homófoba. Hay peligro de que la palabra "homosexual" se convierta en insulto.
	FORMA CONSTRUCTIVA	
	- Su homofobia muestra que tiene ideas muy equivocadas sobre la homosexualidad y sobre la propia sexualidad. - Da por conocido el significado de la palabra "marica", considera su significado compartido. - Es posible que detrás existan ideas erróneas sobre las razones del matrimonio y el hecho de estar casada o casado.	"No estoy segura/o de a qué te refieres cuando dices <marica>". - Esto es lo que hay que trabajar cuando él o ella lo defina: - La palabra <marica> castiga la feminidad, que en otros contextos es algo muy agradable y valorado. - A lo largo de la historia, han existido razones diferentes para permitir el matrimonio y, hoy en día, se valora sobre todo el amor como motor para ello. Esto es muy moderno, tanto entre parejas heterosexuales como homosexuales.
Un adolescente de 16 años pregunta: "Me encuentro más cómodo entre chicas que entre chicos. Me gustan los pasatiempos de las chicas... ¿esto es normal?"	FORMA NO CONSTRUCTIVA	
	- No existen cosas que sean de chicas o de chicos. - Esto quizá le haya creado problemas con los demás chicos. ¿Cómo puede pensar que no es normal?	"No hay cosas que sean de chicas o chicos, pero entiendo lo que quieres decir. Es completamente normal". Este es un mensaje contradictorio que provoca nuevas dudas: se entiende, pero se niega una realidad, es normal, pero él no conoce a nadie como él.
	FORMA CONSTRUCTIVA	
	- En este grupo están muy diferenciados los gustos y las actividades de ocio. Esto es algo que hay que tener en cuenta. - Su feminidad, de alguna manera, le deja incómodo o confundido. - Es posible que en el propio grupo existan muchos estereotipos o ideas erróneas.	Ideas que deben explicarse: - La feminidad y la masculinidad como algo que está en todas las personas. - Identidad, forma de ser y orientación, como tres cosas diferentes y que no tienen una interacción decisiva. Además, sería también conveniente trabajar estas ideas en el grupo de origen.

4. Incluyéndola en la cotidianeidad

En el día a día es más fácil de lo que se cree gestionar la diversidad sexual. Con el fin de estructurar algunos consejos, hablaremos en función de las necesidades de las identidades, las formas de ser y las orientaciones.

	<i>¿En este ámbito qué supone respetar la diversidad? ¡RECUERDA!</i>	<i>¿Por consiguiente, qué habría que hacer?</i>	¡ATENCIÓN!
ATENCIÓN A LA IDENTIDAD	A cada persona se le debe permitir que exprese su identidad (y no dar por buena la que se le haya asignado automáticamente).	CUANDO LA ASIGNADA Y LA EXPRESADA NO COINCIDAN: ADECUAR EL CONTEXTO: • Usar siempre la identidad y el nombre apropiado tanto informal como formalmente. • Si en las dinámicas es necesario introducir la identidad, evaluar previamente la situación. • En la gestión de los espacios privados tener en cuenta el deseo o preferencia individual*.	TENER SIEMPRE EN CUENTA QUE HABRÁ QUE BUSCAR EL EQUILIBRIO ENTRE LOS SIGUIENTES PUNTOS: - IGUALDAD DE DERECHOS Y LIBERTADES. - DERECHO AL ANONIMATO Y A LA INTIMIDAD (dibujo vs interacción).
ATENCIÓN A LA FORMA DE SER	HACER VISIBLE LA DIVERSIDAD (sin obligar a nadie a compartir sus aspectos personales, mediante ejemplos).	La diversidad corporal nos lleva a tener en cuenta el punto anterior sobre la gestión de los espacios privados*.	
ATENCIÓN A LA ORIENTACIÓN		Facilitar el desarrollo individual, ser una persona aliada y utilizar de referentes positivos.	
OTROS DOCUMENTOS INTERESANTES	Respecto a este tema puede resultar especialmente interesante la “Guía de atención integral a las personas en situación de transexualidad” publicada por el Gobierno Vasco en 2016: http://bit.ly/2hjhqbN		



Recordar que en este tema existe la “Guía de atención integral a las personas en situación de transexualidad” publicada por el Gobierno Vasco en 2016



5. No dar nada por sentado

Hay que cuestionar continuamente los significados y palabras que son conocidos a nivel social, debatir sobre ellos y construir realidades que se adecúen a sus necesidades.

Además, a veces pensamos que los significados son compartidos y cada persona habla desde su realidad y su concepto de “normalidad”, con los malentendidos y consecuencias que eso puede provocar.

Por ello, es imprescindible hablar de la manera más simple y clara posible, asegurarse de haber entendido lo que dice cada cual y no dar nada por sabido.

En este ámbito educativo es imposible responder a las preguntas con las respuestas “sí o no”. Porque nuestro objetivo es, específicamente, generar debate y crear nuevas definiciones que se basen en el acuerdo. Aquellas que se adecuan al grupo y a sus necesidades y que consideran la diversidad como realidad incuestionable. Por ello, al educar resulta imprescindible cuestionar y devolver preguntas.

6. Cuando no hay más información

Aunque se tenga mucha información, aunque se reciba formación, es también conveniente entender el papel de cada agente, con flexibilidad, dentro de unos límites.

Cuando dicho límite se da porque es necesaria más información, se puede realizar de manera conjunta esta primera búsqueda y que sea un proceso compartido. De esta forma, tanto las personas adolescentes o jóvenes que han solicitado la ayuda como la persona que tiene la función educadora efectuarán un proceso de aprendizaje. De esta manera, además, se consigue mostrar disposición a la colaboración y se ayuda al empoderamiento.



Test para saber si he respondido bien

Tomando en cuenta estos puntos de partida, y si recientemente has tenido que responder a algún tema relacionado con la diversidad sexual, puedes realizar el siguiente test para evaluarte. ¡Sé completamente sincera/o, puesto que la evaluación es completamente personal!

		Comple- tamente	Casi siempre	Bastante	Poco	Muy poco
Sobre el contexto que he ofrecido para el entendimiento	¿He dado respuestas abiertas?					
	¿He usado conceptos apropiados?					
	¿He adecuado mi lenguaje al perfil de la parte receptora?					
	¿He atendido a lo importante?					
Sobre el refuerzo de la idea de la diversidad	¿He hecho visible y valorable la diversidad?					
	¿No he dado nada por sabido?					
	¿He prestado atención a las necesidades individuales?					
	¿He construido nuevas ideas?					
Sobre el fomento de la autonomía	¿Quién ha tomado la última decisión?					
Preguntas abiertas						
¿Cuáles han sido mis puntos fuertes? ¿Cuándo me he sentido con comodidad?						
¿He encontrado dificultades? ¿Qué me ha generado más nervios?						
Teniendo en cuenta los puntos de partida, ¿qué estrategia puedo desarrollar para evitar en el futuro dificultades y nervios?						

4.1.2. Modelo para enfrentar conflictos

A continuación ofreceremos un modelo para gestionar un caso de bullying. Pero antes de ello, hemos de tener en cuenta que el modelo se basa en la perspectiva de la mediación. Es decir, requieren un modelo de intervención y una actitud que se sitúan fuera del esquema de las medidas disciplinarias que suelen ser más habituales.

Por lo tanto, hay que tener en cuenta que lo que se ofrece a continuación es un proceso para ser utilizado en casos que no ponen en grave peligro el bienestar de la víctima y, al mismo tiempo, que supone un compromiso hacia esta perspectiva. Así pues, se tendrá que valorar en cada grupo de personas educadoras o supervisoras la capacidad de aplicar el modelo.



1. Detectar el caso

Los casos de bullying se suelen detectar de diferentes modos. No es extraño que la primera denuncia o información sobre la situación la realice alguien que no es la víctima, puesto que las personas educadoras no siempre son testigos de las situaciones de violencia.

En dichas situaciones, en la primera conversación que se realice para recoger la información que sirva de base para la evaluación del caso, habrá que tener en cuenta quién es la persona denunciante. Veamos la diferencia a continuación:

<i>Cuando la víctima no es la persona denunciante</i>	<i>Cuando la víctima es la persona denunciante</i>
• Mínimos que debemos lograr: - Quién denuncia y quien lo vive - Nivel de gravedad. - Información sobre las situaciones de violencia que ocurren: dónde, cuándo. - Consecuencias que vive la víctima. - Datos sobre la parte agresora. - ¿Esta persona piensa que la parte agresora debe ser castigada?	<i>Además de los datos mínimos mencionados es importante:</i> - Tomar en consideración el sufrimiento de la víctima. - Transmitirle nuestra firme apuesta por terminar con la situación. - Asegurar la confidencialidad. - Valorar la transformación de la situación: tipos de violencia, frecuencia... ¿ha habido cambios? - Averiguar si: ¿Lo sabe alguien? ¿Se ha hecho algo por pararlo? - Hablar sobre la apuesta por gestionarlo entre todas las partes. - Asegurarle que siempre se le informará sobre los pasos que se den y que se le pedirá su aprobación. - Detectar “personas espectadoras colaboradoras” y comentar el trabajo que se hará con ellas.
• A esta persona se le transmitirá: - Lo más importante es proteger a la víctima y las personas educadoras prepararán un plan. - Solicitarle que no tome iniciativas por su cuenta, puesto que eso puede aumentar el conflicto.	
• El objetivo principal será: - Evitar que el conflicto entre en una dinámica de escalada. - Evitar disputas y confrontaciones, ya que entorpecen una gestión pacífica.	<i>*Las personas espectadoras colaboradoras son aquellas personas del grupo de iguales de la víctima, que quizá hasta ahora no hayan realizado acciones concretas pero que, por diversas razones, podrían implicarse.</i>

2. Realizar una valoración del caso

Según la información que hayamos recogido se deberá decidir si son necesarias medidas disciplinarias por encontrarse el bienestar de la víctima en grave riesgo, o si seguiremos adelante con el modelo basado en la mediación.

Valorar las opciones de colaboración

En el momento de valorar las opciones de colaboración se tiene que saber de forma clara que el conflicto no tiene riesgo de escalada. Está asegurado que existe un clima adecuado para buscar una solución pacífica.

Para valorar opciones de colaboración debemos fijarnos en tres grupos:

Personas educadoras

Hay que asegurarse de que todo el grupo de personas educadoras entiende la situación desde la misma perspectiva desde la que se está gestionando. Es decir, debe realizarse una valoración en común del caso y no se deben enviar mensajes contradictorios, ni actuar sin coordinación.

Personas espectadoras colaboradoras

Se solicita ayuda a las personas espectadoras colaboradoras. Tras asegurar el anonimato y la confidencialidad, se les subrayará la importancia de su ayuda, transmitiéndoles que han sido elegidas por sus diferentes capacidades (empatía, inclinación a buscar soluciones...).

Una vez aclarado eso, se transmitirá la preocupación que provoca la situación, puesto que la/s persona/s que en este momento están agrediendo pueden coger la costumbre de relacionarse con las demás por medio de agresiones. Por lo tanto, se les expresará que la solución no es solamente para la víctima, sino también para las personas agresoras.

Para finalizar, se les pide aclarar quienes son las personas agresoras, manifestándoles que hemos visto cosas pero que necesitamos la referencia de todas las personas participantes. Por otra parte, se les hace una última pregunta: “¿sabéis qué podéis hacer, sin entrar en el conflicto, para que la víctima se sienta más cómoda?”

El objetivo de esta última pregunta es hacer ver a las personas espectadoras aquellos recursos que no ha podido utilizar la víctima, e impulsar su motivación para ayudar. De esa manera se provoca una lluvia de ideas, elogiando aquellas que sean adecuadas y animándoles a desarrollarlas.

Personas agresoras

En el caso de las personas agresoras hay que detectar y trabajar el arrepentimiento, puesto que partiendo de él, podremos trabajar la empatía y la transformación. Para que se muestre el arrepentimiento pueden ser de ayuda las siguientes pautas:

PAUTA	COMO NO	CÓMO HACERLO
No culpabilizarle del todo a nivel discursivo.	<i>“Ya sabemos que estás haciendo esto”.</i>	<i>“Queremos gestionar un problema y tú eres una de las personas implicadas en él”.</i>
Establecer como objetivo la construcción y la reparación del dolor.	<i>“Mereces un castigo, pero si pides perdón...”</i>	<i>“Esto queremos arreglarlo sin perjudicar a nadie, pero para eso necesitamos también tu ayuda, ¿entendido?”.</i>
Respetar las resistencias.	<i>“Estás mintiendo”.</i>	<i>“Venimos a pedir tu honestidad, puesto que así es posible que colabores. ¿Cómo es posible que todo el grupo sepa de quién hablamos y tú no?”</i>
Subrayar su madurez.	<i>“Si no haces nada, tendremos que decírselo a tu familia”.</i>	<i>“Ya sabes que se suele hacer la valoración de esto y nos gustaría poder dejar reflejado que estás completamente dispuesto y tienes toda la responsabilidad para solucionar el problema”.</i>



Cuando la persona agresora es más de una, para evitar que se protejan mutuamente y no lo perciban como amenaza, serán entrevistadas INDIVIDUALMENTE, evitando siempre que las personas agresoras tengan contacto entre ellas entre una entrevista y otra.

3. Mediación

Una vez conseguida la implicación positiva de todas las personas mencionadas, ahora nos corresponde diseñar la mediación. La mediación será posible si ya son realidad la cooperación y el compromiso. Para este momento, la persona agresora habrá manifestado tanto el deseo de reparar el daño, como el arrepentimiento.

El objetivo de las sesiones de mediación será construir “una historia compartida entre todas las partes”. Para ello, deberán reunirse tanto las personas espectadoras colaboradoras, como las agresoras y la víctima. Por medio de estas sesiones se reforzará el compromiso de mantener la empatía y el respeto hacia la víctima.

Por último, para que la reparación del daño y la declaración de arrepentimiento se hagan realidad, las personas mediadoras pactarán unos acuerdos. No hay castigos impuestos por las personas educadoras, sino una lista de acciones, como prueba del compromiso asumido, que las personas agresoras llevarán a cabo para la transformación.

Por lo tanto, en este modelo de intervención tiene extrema importancia:

- Primeramente reunir a todas las partes implicadas, realizando previamente la atención individual o de grupo que sea necesaria.
- Realizar la entrevista a todo el grupo de personas espectadoras-colaboradoras a la vez y no reforzar la “ley del silencio”. Para ello, se les puede solicitar que identifiquen a la víctima y también a las personas agresoras.
- Evitar una victimización doble.
- Evitar que aumente la situación de acoso por darle credibilidad al conflicto.

¡Para dar cierre a esta sección sólo nos queda recordar que no hay mejor método anti-bullying que una buena prevención!



4.2. Dinámicas para intervenciones concretas

A continuación se expondrán diversas dinámicas que se suelen utilizar en la experiencia de la educación sexual formal y que son útiles para subrayar la idea de la diversidad.

Dinámicas para intervenciones concretas

1. "La diferencia en silencio"
2. "Los colores de los ladrillos"
3. "Tantos modelos como familias"
4. "¿Cómo salir del armario?"
5. "Conociendo los genitales"
6. "Construyendo la fantasía"
7. "El juego del pañuelito"
8. "¿Y esto, es homosexualidad?"
9. "Vestido Nuevo"
10. "¿Cuánto sabes sobre el colectivo LGTBI+?"



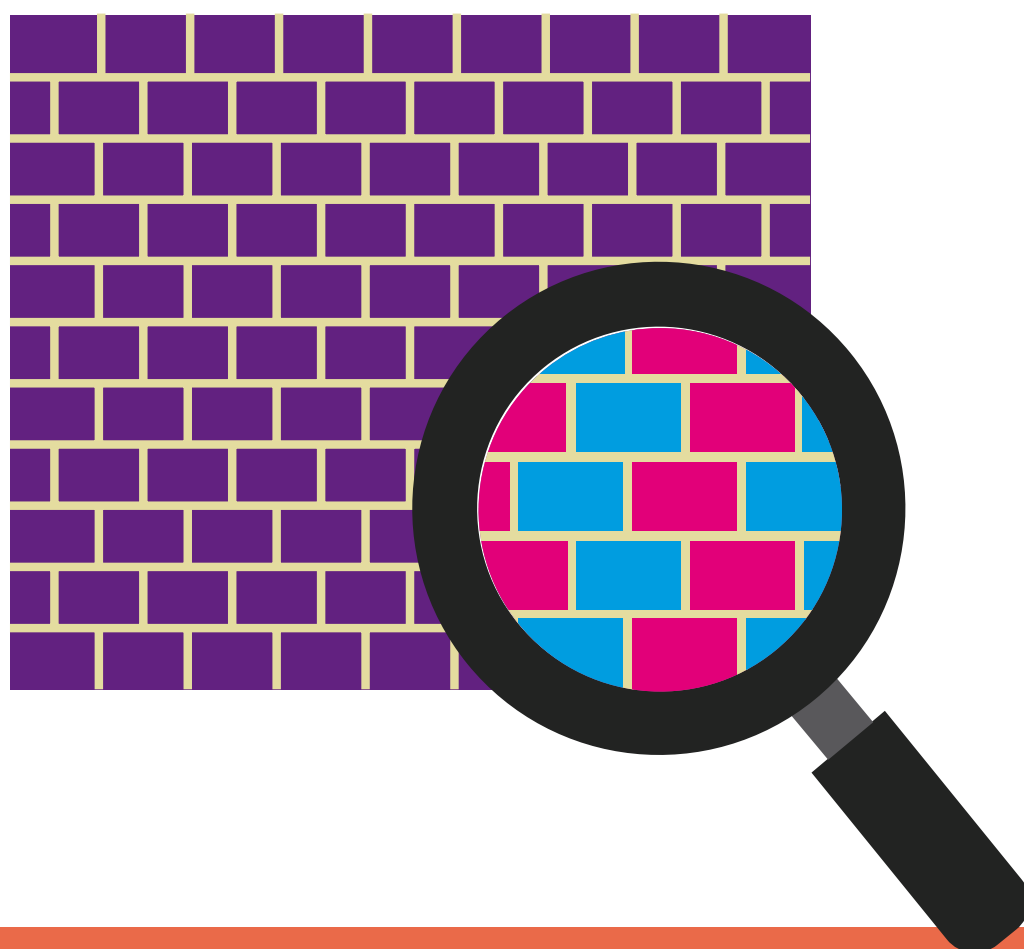
1. “La diferencia en silencio”

La siguiente dinámica está basada en una que el sociólogo R. Lucas Platero, experto en teorías queer y diversidad, utiliza en algunas conferencias e intervenciones. Platero la usa para hacer visibles la diversidad y diferentes realidades sociales, mencionando también las características que se encuentran más allá de la diversidad sexual. En este caso la hemos adecuado a este contexto nuestro.

MATERIALES NECESARIOS	Aula o espacio donde el grupo que realizará la dinámica se pueda mover cómodamente.
OBJETIVOS	• Hacer más visible la diversidad sexual, incluso como algo que está en todas las personas • Hacer ver las diferencias desconocidas y las realidades diferentes • Impulsar la reflexión sobre la Igualdad de derechos
DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA	1. El grupo que va a desarrollar la dinámica se sitúa en mitad del aula. Lo más cerca posible y mirándose frente a frente. Entonces se les pregunta si se diferencian mucho entre sí (se deja tiempo para una pequeña discusión de 10 minutos). 2. Se les pide que se den la espalda y se les explica que a continuación se leerán diferentes frases. Si están de acuerdo con la frase, deberán dar un paso adelante. 3. A continuación comienza la lectura de las frases, y se les concede un minuto para dar el paso. Se debe tener en cuenta que las frases que van a continuación son propuestas y que se deben adecuar según el nivel de confianza y el clima del grupo. a. Creo que es imposible que nadie cumpla perfectamente el estereotipo de mujer y hombre perfecto. b. Alguna vez he tenido comportamientos que no eran previsibles para mi identidad. c. He besado alguna vez a una persona de mi mismo sexo en la mejilla o en los labios. d. He abrazado alguna vez a una persona de mi mismo sexo. e. Alguna vez me ha ocurrido que me resultase atractiva una persona que no es del sexo que me gusta. f. Conozco familias homoparentales. g. Conozco personas del colectivo LGTBI+ en mi familia o mis amistades. 4. Al final se les pide que valoren la nueva distancia que les separa y, sentándose en círculo, se realiza un último debate sobre la diversidad.
CONSEJOS PARA LA DINAMIZACIÓN	• Tener en cuenta que es posible que no hayamos adecuado las frases de manera conveniente, sobre todo si no conocíamos al grupo de antemano. En ese caso, podemos hacer preguntas para entender las frases de una manera más amplia. “¿nadie ha abrazado o besado a algún familiar de su mismo sexo?”, “¿en el barrio o entre vuestros familiares no conocéis familias homoparentales? ¿Y entre personas famosas?”. • Es importante remarcar al final las necesidades que crean las diferencias entre realidades. He aquí algunas preguntas posibles para esto: ¿qué necesidades tienen las familias homoparentales? ¿Cómo nos sentimos respecto al nivel de Igualdad que veíamos al principio? Si tuviéramos más confianza, ¿cuántas diferencias más aflorarían y qué más necesidades diferentes se nos ocurren?... • De esta manera también se concientiza sobre el nivel de diversidad que se da dentro de los mismos colectivos.
A TENER EN CUENTA	• RECORDAR que las frases se deben adecuar al nivel de confianza del grupo. Si éste fuese bajo, se pueden analizar las opiniones y los casos hipotéticos. • También se pueden adaptar las frases y su complejidad a la edad del grupo.

2. “Los colores de los ladrillos”

MATERIALES NECESARIOS	• Un dibujo simple de una casa de ladrillos, en la que los ladrillos tengan un tamaño suficiente para poder escribir en ellos una palabra. • Pinturas azules, rosas y moradas. • Bolígrafos.
OBJETIVOS	• Conocer la intersexualidad propia y ponerla en valor. • Impulsar la autoestima. • Hacer visible la diversidad.
DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA	1. Cada participante tiene un dibujo de la casa, un juego de pinturas y un bolígrafo. Se les pide que escriban las características propias que les gustan, cada una en un ladrillo. 2. Una vez escritas, se les pide pensar a qué identidad están ligadas socialmente esas características o en qué identidad tienen una valoración positiva añadida. Se les pide que sean lo más tradicionales y dicotómicos posible. Así, se les pedirá que pinten de rosa aquellas que se relacionan con la feminidad, de azul las que se relacionan con la masculinidad y de morado las que puedan ubicarse en cualquiera de las dos. 3. Al final, se comparten con el grupo y se sacan conclusiones.
CONSEJOS PARA LA DINAMIZACIÓN	• Hay que hablar de la asignación que han hecho de las características, por ejemplo, cuestionando cuáles son las femeninas y cuáles las masculinas, la valoración que eso tiene en la sociedad... • Al final, se puede hablar de las características que no han surgido y de la adscripción que tienen, con el fin de aflorar el porqué de la discriminación que vive el colectivo LGTBI+.
A TENER EN CUENTA	• RECORDAR que en esta intervención debemos olvidar, en cierta medida, “la políticamente correcto”. Es habitual saber asignar las características corporales pero no las relativas a la forma de ser. Sin embargo, en esta dinámica es imprescindible que se planteen los estereotipos de manera estratégica. Ya que el objetivo final es hacer ver que no hay ninguna característica que construya la identidad.



3. “Tantos modelos como familias”

MATERIALES NECESARIOS	• Fotos de diferentes modelos de familia de series y películas conocidas. • Folios y bolígrafos. • Cartulina, pizarra... un soporte que siempre estará a la vista para escribir las conclusiones de la lluvia de ideas.
OBJETIVOS	• Hacer visibles diferentes modelos de familia. • Poner en valor las necesidades y beneficios que tienen en común las familias y subrayar las similitudes. • Provocar la reflexión sobre la necesidad de los diferentes mecanismos para tener aseguradas estas necesidades.
DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA	1. En función de la edad, es posible pedirles que hagan un dibujo de su familia o que traigan una foto de ella. 2. Una vez que tienen delante el dibujo o la foto, deben realizar por turnos una lluvia de ideas con las características positivas que les transmite la imagen y el concepto de familia. 3. Al final, se exponen las imágenes en el aula o espacio. A continuación, también por turnos se comparten las características y la persona dinamizadora los agrupa por familias en el soporte grande. Se puede hacer improvisando familias de conceptos y también pidiendo al grupo que evalúe las distancias entre conceptos. 4. Después de esto se reúnen en grupos, cada grupo debe hacer una estatua de la foto de familia que les ha dado la persona educadora, y las personas participantes deben acertar qué familia es por medio de preguntas que se pueden responder “sí/no”. 5. Al final se preguntará si esas familias diversas no cumplen las características que se han detectado en la propia aula, con lo que comenzará el debate.
CONSEJOS PARA LA DINAMIZACIÓN	• Si el grupo es muy hablador, será necesario que en el momento de las preguntas “sí/no” se utilice algún mecanismo para decidir el turno de palabra y así se escuchen todas las preguntas.
A TENER EN CUENTA	• Las familias famosas de referencia que usemos deben sacarse de referentes adecuados para la edad del grupo.



4. “¿Cómo salir del armario?”

MATERIALES NECESARIOS	• Soporte para ver el siguiente vídeo: “La Mejor manera de salir del armario” - http://bit.ly/2hmW9eN
OBJETIVOS	• Analizar el “salir del armario” como fenómeno. • Visibilizar la heteronormatividad.
DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA	1. Para aumentar el cambio de humor que creará el vídeo, se presenta con seriedad diciendo lo siguiente: “Tras muchos estudios, al final los expertos han encontrado las maneras más apropiadas de salir del armario y las vamos a presentar en un vídeo”. 2. Después del vídeo, aprovechando el clima alegre y tranquilo, se da comienzo al debate sobre el tema.
CONSEJOS PARA LA DINAMIZACIÓN	• Hay algunas preguntas especialmente interesantes para provocar la discusión y para el objetivo de la dinámica: “¿en casa habéis manifestado vuestra orientación?”, “¿por qué parece que los heterosexuales no deben hacerlo?”, “viendo el vídeo, ¿cómo lo haríais en casa?”... • Además, según el nivel de madurez del grupo, se puede hablar sobre las dificultades que el salir del armario y sus posibles consecuencias pueden provocar a nivel individual.
A TENER EN CUENTA	• Es importante mantener el poder lúdico del vídeo y aprovecharlo para acercarse con otro humor a un tema que puede ser tan serio. • A veces a las personas participantes les surgen “dudas” sobre la identidad y orientación del autor o autora del vídeo. También ayudan al debate estas dudas, así como el subrayar el porqué de la necesidad de aclararlas.

5. “Conociendo los genitales”

MATERIALES NECESARIOS	• Plastilina de diferentes colores. • Soportes para proyectar la página web que mencionamos a continuación o posters con los genitales disponibles en la misma: http://bit.ly/2fH5Bv3
OBJETIVOS	• Hacer ver el amplio continuum de la diversidad sexual. • Dar a conocer la realidad de las personas intersexuales e impulsar la concienciación sobre el tema.
DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA	1. Hacer con plastilina individualmente o en grupo los diferentes tipo de genitales existentes. 2. A continuación, se presentan los diferentes genitales y se habla sobre las partes que tienen, tomando como base las imágenes. 3. A continuación se pregunta sobre los genitales que no han aparecido, para comenzar el debate sobre las personas intersexuales.
CONSEJOS PARA LA DINAMIZACIÓN	• Sobre todo en las edades más tempranas es habitual que surjan manifestaciones de asco. Lo más adecuado es trabajar estas desde una actitud de CULTIVO: “es verdad que no estamos habituados a verlos”, “nos podemos sentir raros o raras”, “es una parte más del cuerpo”... • El tema de la intersexualidad puede resultar muy extraño, tomarse tiempo para su explicación.
A TENER EN CUENTA	• Las figuras de plastilina individuales se recomiendan en los grupos más pequeños o en los que tienen una gran cohesión, puesto que hacerlos en grupo ayuda a diluir la vergüenza que puede hacer sentir esta dinámica.

6. “Construyendo la fantasía”

MATERIALES NECESARIOS	• Un ovillo de lana • Un aula o espacio suficiente para hacer con el grupo un círculo
OBJETIVOS	• Conocer la orientación como algo flexible. • Medir el nivel de heteronormatividad del grupo. • Aprender a diferenciar el trío “orientación – deseos – fantasías”.
DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA	1. La persona dinamizadora tomará una punta del ovillo de lana y le explicará al grupo que en conjunto van a construir una “fantasía”. Cada persona le añadirá una frase al relato y una vez terminada la frase, cogerá la lana en la parte que le corresponde, antes de pasársela a la siguiente persona que elija. Después de hablar todas las personas (dos veces si el grupo es pequeño) deberán volver atrás y terminar el relato. 2. La persona dinamizadora realiza una presentación donde expone el contexto y ofrece muy pocos datos, y pasa a cualquiera el ovillo lanzándoselo. 3. Al terminar el relato se hace una evaluación de la historia lograda: ¿es realista? 4. Para terminar, se debate sobre si las fantasías necesitan o no realismo y, junto a ello, sobre la relación que tienen con los deseos y la orientación.
CONSEJOS PARA LA DINAMIZACIÓN	• Es muy conveniente poner límites al tiempo para decir la frase, para aumentar la velocidad.
A TENER EN CUENTA	• En algunos grupos es conveniente dejar claro desde el principio que solo se pueden mencionar personajes imaginarios, con el objeto de evitar las bromas entre las personas participantes.

7. “El juego del pañuelito”

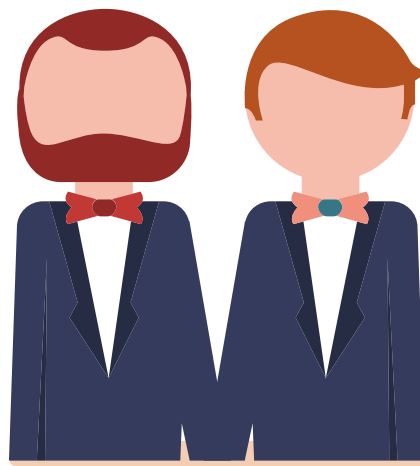
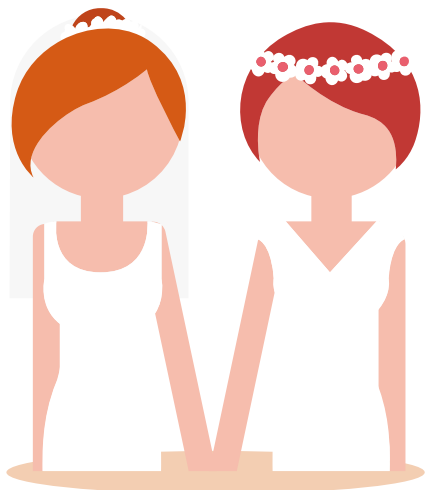
MATERIALES NECESARIOS	• Un pañuelo. • Un espacio abierto para correr.
OBJETIVOS	• Diferenciar la información de estereotipos.
DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA	1. Es el juego del pañuelito que se suele jugar con números, pero ahora será lo acertado o no de las frases el estímulo añadido para coger el pañuelito. 2. Creado el grupo y teniendo cada participante un número, se les explicarán las normas complementarias: a. Ganará un punto la persona que, siendo la frase correcta, logre llevar a su grupo el pañuelo. b. Es posible hacer el gesto de coger el pañuelo para despistar al adversario. PERO, si se toca el pañuelo o se tira al suelo, el punto lo ganará automáticamente el otro grupo. 3. Antes de la lectura de cada frase se dirá el número de participante a quienes corresponde evaluar si es cierta o no. 4. El juego se acabará cuando se lean todas las frases y hay que intentar que todas las personas puedan salir en busca del pañuelo por lo menos una vez, y que tengan que evaluar unas dos frases.
CONSEJOS PARA LA DINAMIZACIÓN	• Asegurar de antemano que todas y todos conocen el “juego del pañuelito” y sus normas.
A TENER EN CUENTA	• Los estereotipos escogidos deberán adaptarse a la edad de las personas participantes del grupo y al nivel de conocimiento previo. • Habrá que avisar al grupo de que lleven ropa cómoda o, por lo menos, adecuada para el juego. • Puede ser una técnica adecuada para evaluar el nuevo nivel de conocimiento existente tras un ciclo de dinámicas.

8. “¿Y esto, es homosexualidad?”

MATERIALES NECESARIOS	Soportes necesarios para proyectar el siguiente vídeo: http://bit.ly/2hmQJjZ
OBJETIVOS	- Entender la complejidad de la relación entre la orientación y la práctica. - Entender la flexibilidad del deseo. - Reflexionar sobre la “normalidad” que crean también las costumbres sociales.
DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA	- Sin explicar demasiado el vídeo de antemano, se les dice a las personas participantes que van a ver “un vídeo sobre dos amigos normales que han quedado para ver fútbol”. - Al comienzo del vídeo se puede añadir un comentario: “¿quién no ha quedado alguna vez con amigas o amigos para disfrutar de la tarde viendo fútbol o una serie?”. - Después del vídeo se abre el debate sobre lo ocurrido, sobre lo que saca a la luz y sobre lo que se concluye de ello.
CONSEJOS PARA LA DINAMIZACIÓN	Es interesante que afloren todas las opciones sobre lo que ha ocurrido y que se exploren las posibles consecuencias de todos los casos.
A TENER EN CUENTA	El vídeo puede ayudar sobre todo en la adolescencia o juventud, puesto que siendo el momento de conocerse, se puede sentir un nivel alto de identificación con las dificultades de gestionar nuevas situaciones.

9. “Vestido Nuevo”

MATERIALES NECESARIOS	Soportes necesarios para proyectar los siguientes vídeos: http://bit.ly/2hmWjT
OBJETIVOS	- Hacer visible la diversidad de identidades y formas de ser. - Cuestionar la causalidad forma de ser-identidad. - Conocer más la realidad trans*. - Advertir sobre la capacidad que tiene la “normalidad” para construir a nivel social.
DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA	- Sin explicar los pormenores del cortometraje, se presenta diciendo que es “sobre un vestido nuevo”. - Tras verlo, se mostrarán todas las opciones posibles y se debatirá. - Profundizar en la realidad trans* y lo que provoca.
CONSEJOS PARA LA DINAMIZACIÓN	También se puede pedir que se inventen otros finales hipotéticos o “finales felices”, tanto en grupo como individualmente.
A TENER EN CUENTA	Habrà que tener en cuenta si en el grupo se conocen experiencias parecidas y, en consecuencia, se valorará la posibilidad de comparación con casos reales.



10. “¿Cuánto sabes sobre el colectivo LGTBI+?”

MATERIALES NECESARIOS	• Hacen falta los mismos soportes que para el “Trivial” (se pueden crear propios o usar los del juego original). • Se deberá preparar una cantidad de series de preguntas por temas que sea suficiente para el grupo. He aquí nuestra propuesta de temas: - Conceptos sexológicos. - Naturaleza y biología. - Legislación. - Ayudas y otros recursos. - Cultura. - Historia.
OBJETIVOS	• Trabajar específicamente la visibilidad del colectivo LGTBI+. • Realizar una evaluación del conocimiento.
DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA	1. Se explican las normas del juego y se comienza a jugar. 2. Si en lugar de individualmente se juega en grupos, es interesante establecer un plazo de tiempo para responder. 3. Al final, se puede utilizar la evaluación de los contenidos en dos sentidos: a. Si se van a realizar más dinámicas: para identificar las debilidades y fortalezas de las personas participantes y, por consiguiente, para preparar un orden del día interesante. b. Si es una dinámica para realizar una evaluación final: nos sirve para evaluar el trabajo realizado con anterioridad y la capacidad de interiorización del grupo.
CONSEJOS PARA LA DINAMIZACIÓN	• Asegurarse de que se conocen de antemano las normas del juego “Trivial”. • Si se hace con tiempo, es posible hacer una tabla para que las personas participantes se muevan por encima e insertar castigos y premios de otros juegos (por ejemplo, hacer un cuadrado parecido a una “cárcel” y preparar un disfraz para los castigados).
A TENER EN CUENTA	• De todos los ejemplos de dinámicas que hemos mostrado ésta es la que más puede durar, puesto que posibilita ofrecer explicaciones monográficas sobre temas diferentes.



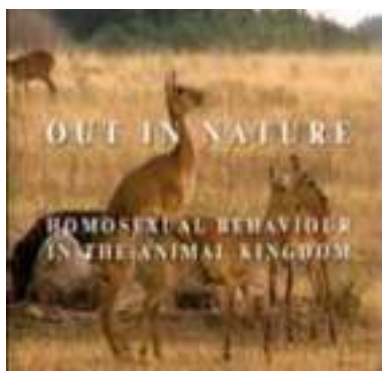
iRecuerda!

Después de ofrecer estas dinámicas, ¡solo nos resta invitaros a construir vuestras propias dinámicas! Puesto que no existe mejor dinámica que la que se diseña conociendo al grupo y adaptándola a su situación.

4.3. Materiales extra

Hoy en día efectuando una búsqueda general en internet podemos encontrar muy fácilmente guías de consejos sobre material complementario. De todas formas, en este apartado queremos presentar unos pocos materiales especialmente interesantes:

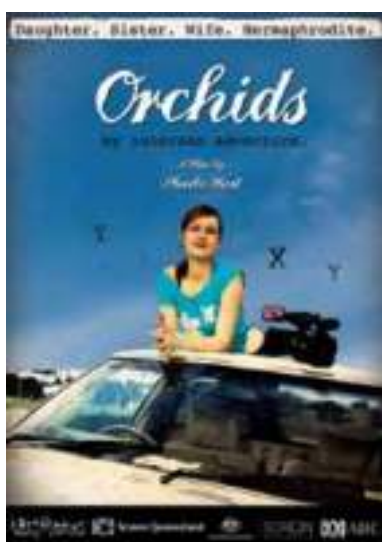
1. Documentales



Out in nature – Homosexual behaviour in the animal kingdom (2001)

Habiendo sido históricamente negada la naturalidad de la erótica homosexual, un documental interesante que hoy en día puede confirmarla. Imprescindible para poner patas arriba tantas creencias sobre la naturaleza que aún hoy en día están tan arraigadas!

En inglés, con subtítulos en castellano.



Mi aventura intersexual (2010)

Una mujer nos transmite su biografía y el papel que la intersexualidad ha tenido en ella.

En primera persona, reflejo de una historia vital y sin censura.

Solo en castellano.



Metamorphosis (2016)

Dos personas que viven la transexualidad (Izaro Antxia y Ares Piñeiro) y Josebe Iturrioz, experta en el tema, comparten sus puntos de vista sobre el tema.

Un proyecto bilingüe donde se unen tanto vivencias y aportaciones profesionales como militantes.



2. Películas



La Chica Danesa. (2015)

Nos cuenta la historia de Lili Elbe, la primera persona trans* que cambió quirúrgicamente su corporalidad.

Uno de los últimos guiños a la diversidad entre las películas comerciales.

Solo en castellano.



En 80 días. (2010)

Mientras está en el hospital, Axun se encuentra con una amiga de la infancia. Cuando comienza a quedar con ella vuelve de nuevo el pasado a confundir el presente...

Película realizada en euskera. Imprescindible para trabajar la visibilidad lésbica.

En euskera y castellano.



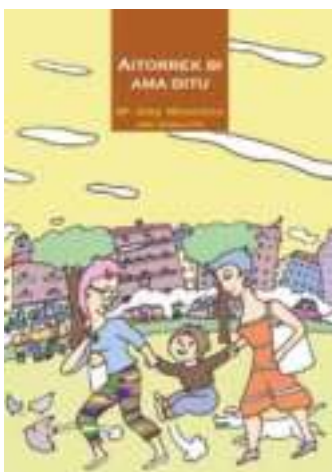
XXY La Película (2007)

Alex ha crecido en un pequeño pueblo de Argentina, bajo la protección de su familia debido a su intersexualidad, pero ese tipo de secretos no suelen durar mucho en silencio...

Película con algunas escenas duras pero que plantea preguntas necesarias.

Solo en castellano.

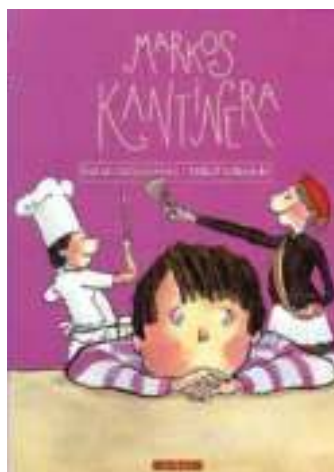
3. Libros para niños, niñas y adolescentes



Aitor tiene dos madres. Erein

Cuento para visibilizar la diversidad familiar.

En Euskera y castellano.



Markos kantinera. Elkar

¿Qué ocurriría si un chico quisiera ser cantinera?

Solo en euskera.



El chico de las estrellas. Destino. Chris Pueyo

Reflejo autobiográfico de los primeros veinte años de la vida del autor. Solo en castellano.

5. Espacios de interés



En este apartado hablaremos de diferentes espacios de interés (los que ofrecen las administraciones, las asociaciones...).

5.1. Ofrecidos por las administraciones

5.1.1. Servicio Berdindu

Se trata de un servicio de atención del Gobierno Vasco sobre la “diversidad sexual y de género”. En el lenguaje empleado en esta guía, se trata de un servicio ofrecido para trabajar la diversidad de identidad, formas de ser y orientación. Está especialmente dirigido a los colectivos que todavía, hoy en día, viven discriminaciones y dificultades (LGTBI+), así como a sus personas cercanas. De hecho, Berdindu ofrece información y atención también a las familias, así como a la comunidad educativa.

Además dentro de este servicio también existe “Berdindu ibiltaria”. Se trata de un servicio destinado a personas “trans” y basado en el modelo “Atención entre iguales”. Al ser itinerante, el objetivo es ofrecer la atención en el lugar de residencia habitual de la persona que usará el servicio.

Además, del servicio itinerante, Berdindu ofrece su atención en tres capitales de Euskadi, siendo los datos de la oficina de atención de Bizkaia los siguientes:

Berastegui, 5 - 5º

Departamentos 8 y 9, 48001, Bilbao

944 237 296

berdindu.bizkaia@aldarte.org

Y a continuación los datos del servicio itinerante:

Calle Benidorm 1.

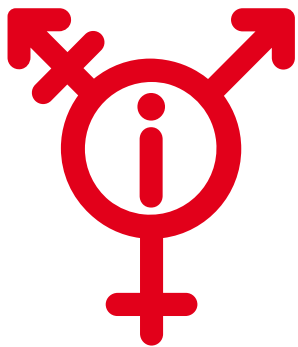
Entreplanta izq-dcha, 48015 Bilbao

675 459 317

berdindu.ibiltaria@errespetuz.org



Además de lo anterior, en la página web del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco se puede encontrar un apartado que ofrece información general en internet (<http://bit.ly/2jo2FFC>) y también existe una dirección de correo electrónico general: berdindu@euskadi.eus



5.1.2. Servicio de Asesoramiento Sexual

Mientras el servicio anterior ofrece una atención más especializada, los Servicios de Asesoramiento Sexual son espacios para responder a cualquier preocupación o curiosidad relacionada con la sexualidad. Aunque estos Servicios toman una forma concreta en cada lugar, cabe decir que la atención se suele ofrecer tanto presencialmente, como por teléfono y on-line.

La información sobre los existentes hoy en día en Bizkaia se encuentra en el siguiente enlace: <http://bit.ly/2fwSQnD>. Por otra parte, esa información también se puede encontrar en el tríptico anexo a esta Guía.

5.2. Sello distintivo creado por EGK: Gune Anitza

Este es un proyecto desarrollado durante 2016, en el cual se ha recuperado en EGK el área de trabajo de Igualdad. Los Gune Anitzak son espacios tanto físicos, como virtuales, que quieren manifestar pública y positivamente una postura de apoyo a la diversidad.

Es un sello que hace visible la actitud de apoyo a la diversidad de identidad, forma de ser u orientación y, especialmente, la defensa de la Igualdad entre mujeres y hombres y de los derechos del colectivo LGTBI+. De hecho, no es nada habitual encontrar hoy en día, ni en espacios físicos, ni en virtuales, imágenes que manifiesten mensajes en favor de la Igualdad o del colectivo LGTBI+. Incluso es muy habitual que los mensajes, más que para mostrar una actitud favorable, lo sean para denunciar las agresiones y discriminaciones ocurridas contra los colectivos. En consecuencia, eran dos las carencias. Por una parte, faltaba una imagen unificada y, por otra, mostrar una actitud proactiva.

Por ello, para construir desde lo positivo y desde las sinergias, se ha creado un sello que da la bienvenida a la diversidad de una manera unificada e integradora.

Para conseguir el sello se ha de manifestar la adhesión al Manifiesto de EGK, para que éste envíe a continuación los sellos físicos y virtuales de diversos tipos. El Manifiesto se revisará anualmente con motivo del Día Internacional del Orgullo (28 de Junio).

Para saber cuáles son los Gune Anitza-s de Bizkaia hay que ponerse en contacto con el área de trabajo de Igualdad de EGK:

Teléfono: 944 43 61 43

E-mail: berdintasuna@egk.org



5.3. Asociaciones y grupos

También es reseñable el trabajo que se realiza desde el asociacionismo y la militancia a favor de la diversidad. He aquí algunas asociaciones de interés, que se encuentran en Bizkaia y Euskadi:

En Bizkaia

ALDARTE. Centro de atención a Gays, Lesbianas y Transexuales

Web: www.aldarte.org

Facebook: Aldarte Zentroa - Centro.

Twitter: @ALDARTE

e-mail: web@aldarte.org

Tfno.: 944 23 72 96

Dirección: Calle Berastegi, 5 – 5º, departamentos 8 y 9. Bilbao. (Tienen oficina también en Araba)



EHUko LGTB Liga

Web: <http://www.ligalgtb.com/>

Facebook: EHUko LGTB Liga.

Twitter: @LGTBLiga

e-mail: lgtbliga@gmail.com



BIZIGAY. Asociación para la Diversidad y Libertad Sexual

Web: www.bizigay.org

Facebook: BIZIGAY.

Twitter: @Bizigay

e-mail: info@bizigay.org

Tfno.: 605 72 48 39



ERRESPETUZ. Asociación Vasca para la Defensa e Integración de las Personas Transexuales

Web: www.errespetuz.blogspot.com

Facebook: Errespetuz Errespetuz.

Twitter: @Errespetuz

e-mail: errespetuz@hotmail.com

errespetutxoz@gmail.com

Tfno.: 944 76 40 54.

Móvil: 675 45 93 17

Dirección: Calle Benidorm 1, Entrepl. izq-drcha. Bilbao



EHGAM - Euskal Herriko Gay-Les Askapen Mugimendua

Web: www.ehgam.eus

Facebook: EHGAM - Euskal Herriko Gay-Les Askapen Mugimendua.

Twitter: @EHGAM

e-mail: ehgambizkaia@gmail.com

gaztehgam@gmail.com

Tfno.: 605 71 22 63



Sin salir de Euskadi:

CHRISALLYS EUSKAL HERRIA. Asociación de Familias de Transexuales Menores de Edad

Web: www.chrysallis.org.es (Es una web general puesto que se trata de una asociación estatal)

Facebook: Chrysallis Euskal Herria.

Twitter: @ChrysallisEH (también tienen redes sociales a nivel estatal)

e-mail: euskadi@chrysallis.org.es

Tfno.: 685 76 77 90



GEHITU . Asociación de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales de Euskal Herria

Web: www.gehitu.org

Facebook: Gehitu Elkarte.

Twitter: @Gehitu_Elkartea

e-mail: info@gehitu.org

gazte@gehitu.org

Tfno.: 943 46 85 16

Dirección: Paseo Colón, 50. Donostia



DÍAS CONMEMORATIVOS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL

Para acabar con la guía nos parecía necesario presentar los diferentes días conmemorativos que hay a lo largo del año en relación a la diversidad sexual. He aquí nuestro calendario:

15 de marzo:	Día de la Visibilidad Trans
26 de abril:	Día de la Visibilidad Lésbica
17 de mayo:	Día contra la LGTBI+fobia
28 de junio:	Día del Orgullo
22 de septiembre:	Día de la Visibilidad Bisexual
11 de octubre:	Día para Salir del Armario
23 de octubre:	Día por la Despatologización Trans*
26 de octubre:	Día de la Visibilidad del colectivo Intersexual
8 de noviembre:	Día de Solidaridad con el Colectivo Intersexual
20 de noviembre:	Día de la Memoria Trans

2017

enero

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

febrero

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	16
27	28					

marzo

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

abril

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

mayo

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

junio

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

julio

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

agosto

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

septiembre

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

octubre

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

noviembre

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

diciembre

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Para saber más

En este último apartado se recogen textos referenciales que han sido valiosos para la preparación de esta guía.

1. Documentos de interés

- Revista Española de Sexología nº 94-95. Teoría de los Sexos La letra pequeña de la Sexología. E. Amezúa.
- Revista Española de Sexología nº 160. Dos nociones muy útiles en Sexología: Dificultades comunes y peculiaridades eróticas. E. Amezúa.
- Revista Española de Sexología nº 163-164. Asesoramiento sexológico: Claves metodológicas. X. Díez Arrese, A. García Mañas, J. Lejárraga Vera.
- Trans*exualidades: acompañamiento, factores de salud y recursos educativos. Lucas R. Platero.

2. Webs de interés

- Blog con información sobre las personas intersexuales: <http://bit.ly/2jktre3>
- Canal de vídeos SpanishQueens: <http://bit.ly/1MJNOiB>
- Conceptos básicos del Instituto de la Sexología In.Ci.Sex: <http://bit.ly/2iVefqO>
- Documentos de la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGTB): <http://bit.ly/2i8B6vj>
- Documentos sobre diversidad y el colectivo LGTBI+ del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza (STEE-EILAS): <http://bit.ly/2iZsTOs>
- El libro “No hay lugar como el hogar para la educación sexual” en la página de AdvocatesforYouth: <http://bit.ly/1V6XFRE>
- Guía publicada por el Instituto Nacional de las Mujeres: <http://bit.ly/1LFvdBg>
- Listado de material sobre diversidad sexual del Observatorio Vasco de la Juventud: <http://bit.ly/2jGEbqK>

Tras el proyecto

Para acabar, solo queda dar las gracias a todas las personas que han creado y han ayudado en la creación de la guía.

Agradecimientos

Queremos agradecer su colaboración a todas las personas que han hecho posible esta primera Guía, ya que sus aportaciones y sus opiniones han sido la base para la misma. A todas esas personas, MUCHAS GRACIAS





Euskadiko
Gazteriaren
Kontseilua

Consejo de
la Juventud
de Euskadi



Bizkaia

*foru aldundia
diputación foral*